



República Dominicana

“Año del Fomento de las Exportaciones”

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

(SISALRIL)

Memoria Institucional

2018

ÍNDICE

I. Resumen Ejecutivo

II. Información Institucional.

III. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

b) Indicadores de Gestión:

1. Perspectiva Estratégica

- i. Metas Presidenciales
- ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (18 GP)
- iii. GP)
- iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

2. Perspectiva Operativa

- i. Índice de Transparencia
- ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico
- iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)
- iv. Gestión Presupuestaria
- v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)
- vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)
- vii. Comisiones de Veeduría Ciudadana

viii. Auditorías y Declaraciones Juradas

3. Perspectiva de los Usuarios

- i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1
- ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites,
mejora de servicios públicos

c) Otras acciones desarrolladas

V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

b) Contrataciones y Adquisiciones

VI. Reconocimientos

VII. Proyecciones al Próximo Año

VIII. Anexos

I. Resumen Ejecutivo

Durante el año 2018 la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), continuó ejerciendo sus funciones conferidas por la Ley 87-01 y sus normas complementarias, lo cual incluyó la elaboración de propuestas, la coordinación, el impulso y la ejecución de iniciativas tales como:

- a) **Propuesta sobre Atención Primaria en Salud (APS):** el 29 de octubre fue entregada al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) la propuesta para incorporar en el catálogo de prestaciones del Seguro Familiar de Salud (SFS) 383 coberturas para Primer Nivel de Atención, de las cuales 89 son nuevas y 146 coberturas para personas con Hipertensión Arterial y /o Diabetes, incluyéndose 11 nuevas. A su vez, incluye cobertura garantizada, sin barreras, para la atención profesional integral interdisciplinaria y protocolizada, medicamentos esenciales y laboratorios prescritos en establecimientos y servicios de APS, sin copagos ni topes. Con la incorporación de estas, se procura reducir el gasto familiar. Esta propuesta beneficiaría a 7.6 millones de afiliados al SFS, en todos los regímenes de financiamiento.
- b) **Administración de Subsidios:** de enero a octubre fueron beneficiadas 26,177 madres por el subsidio por maternidad, representando un monto total de RD\$ 1,458,790,429.51 y 22,407 madres por el subsidio por lactancia, por un monto de RD\$ 506,519,884.45, así como 98,877

afiliados con el subsidio por enfermedad común y accidente no laboral por la suma de RD\$564,162,663.88.

- c) **Seguimiento a la contratación de los Hospitales priorizados de la Red Pública por las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) del Régimen Contributivo (RC):** siendo la meta anual un total de 20, a octubre se había alcanzado el 75% (15 hospitales). Esta iniciativa permite a los afiliados al RC contar con una red de Prestadores de Servicios de Salud (PSS) más amplia, al tiempo de reducir el gasto de bolsillo de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- d) **Respuesta ante reclamos de la garantía de derechos de los afiliados:** en inspecciones realizadas por el personal de la SISALRIL a las PSS se logró el reembolso de RD\$ 21,795,170.99 a los reclamantes, montos que en un 94% fueron reconocidos por las ARS y 6% por las PSS.
- e) **Afiliación y Traspaso:** fueron realizadas 41,273 intervenciones demandadas por afiliados al sistema para su correcta afiliación y tramitados 134,522 traspasos de titulares de núcleo familiar entre ARS, garantizando el principio de libre elección de la Ley 87-01.
- f) **Encuentros con grupos de interés:** fueron realizados 12 encuentros con líderes de 23 Cooperativas y 30 asociaciones de pequeños productores agropecuarios de 12 provincias de la región Sur y Este del

país con el objetivo intercambiar informaciones, conocer mejor las expectativas y propuestas para avanzar en la universalización de la Seguridad Social. Así mismo fueron firmados múltiples acuerdos con entidades nacionales e internacionales; de los cuales se destacan:

- Acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Acuerdo con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

g) Seguimiento a la implementación de la Resolución 431-02 del

CNSS: esta introdujo al catálogo de prestaciones del Plan Básico del SFS 41 procedimientos quirúrgicos, 27 medicamentos oncológicos y 7 de hemodiálisis y trasplante renal. Estas modificaciones del catálogo se tradujeron durante el 2018, en un total de 17,821 afiliados que recibieron cobertura, con un ahorro de gasto de bolsillo de RD\$ 441,120,168.48.

h) Mayor accesibilidad: Se implementó la opción de solicitud de casos a través de la Oficina Virtual, de donde se han tramitado desde la DIDA un total de 2,391 solicitudes. Previamente fue lanzada la versión Beta de la APP SISALRIL, proveyendo a los afiliados un medio de consulta en tiempo real de sus coberturas para así poder defender sus derechos en medicamentos y procedimientos. A la fecha se han realizado 10,132 consultas de coberturas y 8,771 consultas de medicamentos.

II. Información Institucional

Filosofía institucional:

Misión: Garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado Dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas.

Visión: Ser una institución líder en la garantía del derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Valores:

- Integridad
- Excelencia
- Trabajo en Equipo
- Solidaridad
- Equidad
- Compromiso
- Transparencia

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Breve reseña de la base legal institucional.

Ley 87-01. Artículos 174, 175 y 176.

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales es una entidad estatal creada por la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la cual posee autonomía, personería jurídica y patrimonio propio. En nombre y representación del Estado ejerce la función de velar por el estricto cumplimiento de la ley 87-01 y sus normas complementarias, de proteger los intereses de los afiliados, de vigilar la solvencia financiera del Seguro Nacional de Salud y de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), supervisar el pago puntual a dichas Administradoras y de éstas a las Prestadoras de Servicios de Salud y de contribuir a fortalecer el Sistema Nacional de Salud.

Es una institución técnica dotada de un personal altamente calificado. Es fiscalizada por la Contraloría General de la República y/o la Cámara de Cuentas, solo en lo concerniente al examen de sus ingresos y gastos. La SISALRIL ejerce las siguientes funciones:

- a) Supervisar la correcta aplicación de la Ley 87-01, el Reglamento de Salud y Riesgos Laborales, así como de las resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en lo que concierne a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y de la propia Superintendencia;
- b) Autorizar el funcionamiento del Seguro Nacional de Salud (SNS) y de las ARS que cumplan con los requisitos establecidos por la ley 87-01 y sus normas

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



- complementarias; y mantener un registro actualizado de las mismas y de los promotores de seguros de salud;
- c) Proponer al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) el costo del plan básico de salud y de sus componentes; evaluar su impacto en la salud, revisarlo periódicamente y recomendar la actualización de su monto y de su contenido;
 - d) Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Seguro Nacional de Salud (SNS) y de las ARS; fiscalizarlas en cuanto a su solvencia financiera y contabilidad; a la constitución, mantenimiento, operación y aplicación del fondo de reserva y al capital mínimo;
 - e) Requerir de las ARS y del SNS el envío de la información sobre prestaciones y otros servicios, con la periodicidad que estime necesaria;
 - f) Disponer el examen de libros, cuentas, archivos, documentos, contabilidad, cobros y bienes físicos de las ARS, SNS y de las Prestadoras de Servicio de Salud (PSS) contratadas por éstas;
 - g) Imponer multas y sanciones a las ARS y al SNS, mediante resoluciones fundamentadas, cuando no cumplan con las disposiciones de la ley 87-01 y sus normas complementarias;
 - h) Cancelar la autorización y efectuar la liquidación del SNS y de la ARS en los casos establecidos por la ley 87-01 y sus normas complementarias;
 - i) Fungir como árbitro conciliador cuando existan desacuerdos entre las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) o el Seguro Nacional de Salud y

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



- las Proveedoras de Servicios de Salud (PSS), sean éstas entidades y/o profesionales de la salud y establecer, en última instancia, precios y tarifas de los servicios del plan básico de salud;
- j) Supervisar a la Tesorería de la Seguridad Social y al Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS) en lo relativo a la distribución de las cotizaciones al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales dentro de los límites, distribución y normas establecidas por la ley 87-01 y sus normas complementarias;
- k) Proponer al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) la regulación de los aspectos no contemplados sobre el Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales, dentro de los principios, políticas, normas y procedimientos establecidos por la ley y sus normas complementarias;
- l) Someter a la consideración de la CNSS todas las iniciativas necesarias en el marco de la ley y el reglamento de Salud y Riesgos Laborales, orientadas a garantizar el desarrollo y el equilibrio financiero del sistema, la calidad de las prestaciones y la satisfacción de los usuarios, la solidez financiera del Seguro Nacional de Salud (SNS) y de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), el desarrollo y fortalecimiento de las ARS locales y la libre elección de los afiliados.
- m) Administrar los Subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común dirigidos a las trabajadoras y trabajadores afiliados al Régimen Contributivo.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



n) Supervisar los servicios de las Estancias Infantiles financiadas por el Seguro Familiar de Salud.

Además, corresponde a la SISALRIL supervisar los Planes Especiales Transitorios para Pensionados y Jubilados del Estado, establecidos mediante los Decretos Núm. 342-09 y ampliado mediante el Decreto Núm. 213-10, Decretos No. 371-16 y 159-17 para Pensionados del sector salud y de las Fuerzas Armadas, y la Resolución SISALRIL No. 207-2016, con base en el artículo 136 de la Ley 590-16 y otros similares que puedan ser Decretados en lo sucesivo.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Principales funcionarios de la institución

NOMBRE	POSICIÓN EN LA INSTITUCIÓN
Dr. Pedro Luíz Castellanos	Superintendente
Ing. Fidel Alejandro Moliné Peña	Director Técnico
Dr. Pedro Namtala Ramírez Slaibe	Coordinador de la Unidad de Estudios Especiales
Dra. Ana Lucía Meyer	Directora en Funciones de Aseguramiento en Salud para los Regímenes Subsidiados del SFS
Dra. Yesenia Díaz Medina	Directora de Aseguramiento en Salud para el Régimen Contributivo del SFS
Dra. Graciela Gil Montalvo	Directora de Aseguramiento del Seguro de Riesgos Laborales
Lic. Fausto Antonio Pérez Espinosa	Director de Planificación y Cooperación Internacional
Ing. Ramón Emilio Flaquer Santana	Director de Tecnología de la Información
Licda. Ivette Milander Pineda	Directora de Gestión Humana
Licda. Leticia Martínez Martiñón	Directora de Estadísticas y Estudios Actuariales
Dra. Karina Raquel Mena Fernández	Directora de Control de Subsidios
Lic. Raisa Elizabeth Betances Rojas	Directora Administrativa y Financiera
Lic. Adip Almánzar Melgen	Oficina Regional Norte
Licda. Pura Luz V. Candelario	Directora de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Lic. Gabriel Antonio del Río Amiama	Director Oficina de Atención al Usuario
Lic. Francisco Aristy De Castro	Director Jurídico

III. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Más cobertura de servicios, menor gasto de bolsillo.

Resultados de la Presentación de la propuesta de Atención Primaria en Salud, APS a actores sociales y sindicales, con el propósito de presentar y dar a conocer la propuesta de Atención Primaria en Salud, la SISALRIL realizó una serie de encuentros con más 180 líderes sociales y directores de centros de salud con experiencias en los 3 niveles de atención, entre los cuales se destacan los realizados con: Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Asociación de Empresas Industriales de Herrera (AEIH), el Comité de Seguimiento y la Comisión de Salud y Seguridad Social de Foro Ciudadano y representantes de la Alianza por el Derecho a la Salud (ADESA); el Consejo Nacional de la Pastoral de la Salud de la Iglesia Católica, las Direcciones Nacionales de las tres principales Centrales Sindicales del país: Confederación Nacional Sindical Clasista (CASC); Confederación Nacional de unidad Sindical (CNUS) y la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD); y el encuentro con diversos directores de establecimiento de salud, con el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) y con varias de las Sociedades Médicas Especializadas, entre ellas Medicina Familiar, Cardiología, Diabetología, Endocrinología y Nefrología.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Además, durante el 2018 se realizó diversos talleres y consultas con representantes institucionales del Ministerio de Salud Pública y de las Sociedades Médicas Especializadas en Oncología, Pediatría, Ortopedia y Traumatología, Nefrología, y otras, con relación a las modificaciones e incorporaciones de coberturas para nuevos medicamentos y procedimientos en el catálogo del Seguro familiar de Salud.

Igualmente se realizaron 4 encuentros de consulta con organizaciones de pacientes crónicos y organizaciones de la Sociedad Civil, con el mismo fin.

Supervisión y vigilancia.

Régimen Contributivo.

En el proceso de supervisión y monitoreo de las entidades vinculadas al sistema, como son las Administradoras de Servicios de Salud (ARS), la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y los Prestadores de Servicios de Salud (PSS), se realizaron actividades orientadas a velar por la garantía del cumplimiento de la Ley 87-01 que crea el sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y sus normas complementarias. Dentro de las acciones realizadas citamos:

Supervisión y Vigilancia de las Administradoras de Riesgos de salud

(ARS): en cumplimiento a las funciones atribuidas en la Ley 87-01 Art. 176, literales d) y e), en el transcurso del año 2018 se realizó la supervisión de las ARS con miras a constatar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y sus

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Normas Complementarias, de este proceso se obtuvo como logro 20 ARS supervisadas (100%), las cuales fueron retroalimentadas con los resultados con las recomendaciones de mejoras en los casos necesarios.

Así mismo, todas las ARS fueron monitoreadas en su desempeño financiero con base en los informes mensuales, los estados de cuenta trimestrales y las auditorías externas. Además, se realizaron supervisiones financieras y de sistemas en 17 ARS.

En este año se dio inicio a la modalidad de supervisiones integrales conjuntas del desempeño financiero y de las coberturas a los afiliados, y a un mecanismo de indicadores de alerta que permiten priorizar dichas supervisiones con base en riesgos detectados.

Supervisión y Vigilancia de las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS): con miras a establecer mecanismos para una interacción continua con los Prestadores de Servicios de Salud, la SISALRIL ha coordinado la visita anual a los principales PSS públicos y privados del país, utilizando un instrumento diseñado para tales fines. Considerando la necesidad existente de que las PSS conozcan y cumplan con las normas vigentes tanto del Ministerio de Salud Pública (MSP), CNSS, SISALRIL se inició un proyecto para el levantamiento de información en Prestadores de Servicios de Salud (PSS) a nivel nacional, el cual persigue mejorar

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



el acceso a las coberturas del Plan Básico, la garantía del derecho de los usuarios, mejorar progresivamente la calidad y eficiencia de la gestión en la atención de salud de los afiliados, así como reforzar las acciones que encaminarán a los centros de salud visitados a fortalecer sus procesos internos. De este se obtuvo como logro: con el fin de valorar el cumplimiento de los centros con las regulaciones vigentes, se programaron 98 visitas a las PSS de las cuales, a la fecha, se han realizado 60, lo que constituye el 61.2 % de lo programado y el 100% de lo calendarizado a la fecha.

Como parte de los esfuerzos por evitar los cobros de anticipos y no autorizados en las atenciones de emergencias de los afiliados, se habilitó una función en la Oficina Virtual de la SISALRIL, que permite a cada PSS constatar si un paciente que requiere atenciones de emergencia es afiliado al Seguro Familiar de Salud o no. SE brindó capacitación al personal seleccionado por los principales PSS públicos y privados seleccionados por sus directivos para tales fines.

Conciliación y Arbitraje de diferendos entre ARS / PSS:

Recibimos 5 solicitudes de PSS relacionados con cobros ante las ARS, por incumplimiento de los plazos establecido en el Art. 171 de la Ley 87-01 y en Art. 14 de la Normativa de Contrato de Gestión entre ARS y PSS. Por un monto total de RD \$ 10, 217,210.33, con la intervención de la SISALRIL, las partes

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



conciliaron las cuentas y acordaron el pago de RD \$ 6, 414,211.10, lo que implica una recuperación del 100% del monto acordado.

Además, fueron recibidos 29 casos de conciliación y arbitraje entre ARS y PSS relacionados con tarifas, auditorías y glosas, de los cuales 23 se encuentran cerrados (79%). Estos casos involucran un monto de reclamo de RD\$ 18, 875,897.27, de los cuales han sido reconocidos para pago RD \$ 18, 3636,645.53, (97%).

Para el Régimen Subsidiado fueron recibidos cuatro (4) casos, aún en proceso, de los cuales los temas que fueron objeto de arbitraje fueron:

- Auditoría para esclarecer atención oportuna, con un monto de RD\$12,992.60.
- Negación de cobertura total de ingreso, con un monto de RD \$ 824,204.73.
- Discrepancia en el proceso de facturación, con un monto de RD \$ 22,758.47.

Supervisión y Vigilancia del Aseguramiento en Salud

Régimen Subsidiado

En consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, capítulo IV “Más y mejor salud y seguridad social integral” objetivos específicos 3, 4 y 5, se desarrollaron diversas actividades de control, fiscalización, supervisión y vigilancia de acuerdo a las funciones atribuidas a la esta Superintendencia,

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



establecidas en la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus normas complementarias.

Entidad	Cantidad de Actividades	Informes Remitidos	Observaciones
Unidades de Atención Primaria (UNAP)	41	1	Se visitaron 41 UNAPS remitiéndose 1 (un) informe conjunto
Prestadoras de Estancias Infantiles	25	1	Se visitaron 25 Prestadoras de Estancias Infantiles remitiéndose 1 (un) informe general conjunto
Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	14	9	Pendientes 5 por remitir
Prestadoras de Servicios de Salud Públicas II y III Nivel	10	1	Se visitaron 10 PSS Públicas remitiéndose 1 (un) informe general
ARS Salud Segura	1	1	-
ARS SEMMA	1	1	-
Administradora de Estancias Infantiles (AEI)	1	1	-
Total	93	15	

Fuente: Elaboración propia a partir del POA 2018 DARS.

Supervisión de la Entrega de Medicamentos a los Afiliados del Régimen Subsidiado:

Se analizó el comportamiento del consumo de medicamentos e insumos de alto costo. Se hicieron recomendaciones a ARS SeNaSa, quien desarrolló un plan de acción enfocado en 8 puntos principales: a) inclusión de un Radio Oncólogo y Cirujano como miembros del Comité de Alto Costo para un abordaje mayor en el

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



proceso de evaluación de las solicitudes de tratamiento de cáncer, b) designación de un Médico Oncólogo Clínica como coordinador de las actividades del comité de Alto Costo, relacionadas con la evaluación y seguimiento a los tratamientos oncológicos, c) propuesta de cuidados paliativos como parte del tratamiento de tratamiento oncológico, d) auditoria de concurrencia fija en los prestadores Oncológicos de mayor facturación como son el Instituto Nacional de Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART) y la Liga Dominicana Contra el Cáncer (LDCC), con la intención de dar seguimiento a la calidad del servicio de dichos prestadores f) Certificaciones que avalan la Calidad de los Materiales de Osteosíntesis a los suplidores que conforman la red, g) Priorización para fines de auditoria de concurrencia de los eventos que conllevan materiales de osteosíntesis, así como la presencia de auditores fijos en los prestadores especializados en traumas, h) acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, para la adquisición de compra conjunta de medicamentos de Alto Costo para tratamiento de cáncer, i) Monitoreo al tiempo de aplicación de los tratamientos oncológicos basado en los protocolos internacionales.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Supervisión de la Entrega de las Prestaciones del PBS en el Primer Nivel de Atención en Salud en el Régimen Subsidiado,

Se revisó la entrega de los servicios de promoción y prevención de las enfermedades en el primer nivel de atención otros niveles de atención. Entre las recomendaciones formuladas podemos destacar: el manejo de un sistema de información que registre de forma pormenorizada la entrega de servicios, cumplir con el reporte de forma periódica a todos los Servicios Regionales de Salud el listado de afiliado de la población correspondiente, redoblar esfuerzos con la finalidad de implantar el sistema de referencia y contra referencia, específicamente este último el retorno desde los niveles de mayor complejidad a las Unidades de Atención Primaria (UNAP) lo cual beneficiará a la población afiliada, entre otros.

Valoración de la Calidad y Oportunidad de la Atención Prenatal en el Régimen subsidiado

Como resultado de la misma se realizaron recomendaciones vinculadas con: a) promover las rotaciones médicas en las áreas de consulta prenatal y vigilar la puntualidad del personal médico. b) contar con los insumos necesarios para la consulta prenatal y a su vez retroalimentar al personal médico sobre la importancia de su uso y c) monitorizar a través de un comité, la consulta prenatal

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



con la finalidad de cerrar brechas existentes sobre los requerimientos mínimos necesarios que debe tener una consulta de calidad.

Supervisión al Proceso de Reclamos en la Adscripción al Régimen Subsidiado

Como resultados de la misma fueron realizadas 10 recomendaciones orientadas a aspectos de trazabilidad, resguardo, carga, completitud e intercambio de la documentación necesaria para llevar a cabo la afiliación de personas tipificadas según el Índice de Calidad de Vida del SIUBEN.

Supervisión Sobre la Calidad del Proceso de Afiliación para los Beneficiarios del Plan de Servicios de Salud Especial y Transitorio para Pensionados (PSSET) y Ministerio de Hacienda (MH). ARS Salud Segura y ARS SEMMA (Decreto no. 342-09, ampliado mediante el Decreto no. 213-10)

Se revisó el proceso de afiliación. Fueron realizadas 24 recomendaciones orientadas a aspectos de seguimiento y monitoreo para la actualización continua de los datos relacionados a la localización de los pensionados, reducir tiempos y mejorar trazabilidad, resguardo, carga, completitud de la documentación.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Supervisión sobre la Calidad al Proceso de Afiliación al Plan Especial de Servicios de Salud para Pensionados y Jubilados de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Sector Salud y Ministerio de Hacienda.

Se supervisó los avances en el proceso de afiliación al Plan de Servicios de Salud para Pensionados y Jubilados de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Sector Salud y Ministerio de Hacienda, según lo establecido en el Decreto no. 342-09, ampliado mediante el Decreto no. 213-10. Como resultado fueron realizadas 12 recomendaciones orientadas a aspectos de seguimiento y monitoreo para la actualización continua de los datos relacionados a la localización de los pensionados, tiempos que se agotan en los proceso de afiliación de este segmento, aspectos de trazabilidad, resguardo, carga, completar la documentación, así como la unificación de los criterios en los formularios de afiliación perteneciente a los distintos planes de pensionados.

Supervisión al Cumplimiento de la Resolución 212-02, para Afiliados Discapacitados en el Régimen Subsidiado.

Se evaluó los avances alcanzados en el proceso de afiliación al Régimen Subsidiado, de la población discapacitada según lo establecido en la resolución 212-02, para Afiliados Discapacitados en el Régimen Subsidiado. Dentro de la

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



misma fueron realizadas 8 recomendaciones orientadas a aspectos monitoreo de control a los formularios de afiliación, datos de localización, mejoras al proceso de digitalización y carga de los documentos así como remisión periódica y actualizada al SIUBEN de la base de datos correspondiente a las afiliaciones al Régimen Subsidiado.

Supervisión del Sistema de Control, Gestión y Procesos en el Seguro Nacional de Salud (SENASA),

Se supervisó el nivel de avance de la gestión del riesgo del SeNaSa y comprobar como la cultura de gestión de riesgos ha permeado al nivel operativo de la organización. Dentro de la misma fueron realizadas 39 recomendaciones orientadas a aspectos de control interno de los recursos humanos, recursos financieros y tecnológicos, gestión de procesos internos, y análisis de riesgos, entre otros.

Supervisión a la Matriz de Monitoreo a la Gestión de Riesgo de la ARS SENASA (Niveles Operativos): que tenía como objetivo determinar el nivel de desarrollo en la identificación y manejo de los riesgos internos y externos relacionados con las operaciones del SeNaSa, abordando la gestión integral de riesgos desde la planeación de las actividades hasta la evaluación del nivel de conocimiento de las áreas

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



operativas, en lo relacionado a las actividades que ha desarrollado la institución para la valoración, mitigación y prevención de los riesgos asociados a sus procesos. La misma estuvo enfocada en 5 áreas principales; Autorizaciones, Servicios de Salud, Promoción y Prevención, Calidad, y Afiliación. Fueron realizadas 8 recomendaciones orientadas a la extensión del análisis de riesgos a las subprocesos de la ARS, la consolidación de un plan de continuidad del negocio institucional, sensibilización del personal sobre la importancia de la gestión de riesgo y su responsabilidad ante el reporte sobre la materialización de los mismos, fortaleciendo las acciones para la gestión de riesgos relacionados al mantenimiento de las reservas técnicas en el nivel de tolerancia establecido, entre otros.

Supervisión del Control para la Gestión Operativa de la Administración de Estancias Infantiles, la cual buscaba validar la entrega de la prestación de los servicios de Estancias Infantiles (EI) y evidenciar las buenas prácticas del control interno y la madurez institucional que muestra la Administradora de Estancias Infantiles (AEI), a fin de proveer los objetivos y metas esperadas para el cumplimiento de las leyes y normas vigentes. Dentro de la misma fueron realizadas 23 recomendaciones orientadas a aspectos de ejecución y registros de los planes de capacitación del personal, conocimiento de todos los empleados de

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



las políticas de control interno, actualización permanente del organigrama y los perfiles de puestos, evaluaciones de desempeño con la periodicidad adecuada, elaboración de un procedimiento para la custodia física de recursos y que está metodología sea comunicada a todo el personal, definición de estándares de medición y evaluación de los resultados, entre otros.

Supervisión de la Gestión Integral de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Estancias Infantiles y Seguimiento a los Planes de Acción, la cual tenía como objetivo validar la entrega de la prestación de los servicios de EI, basado en el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley 87-01, considerando los siguientes ejes: a. Gestión Operativa, b. Cobertura y c. Focalización y d. Red de Prestadora de Servicios de Estancias Infantiles. Durante los días 10 de septiembre al 08 de octubre del año en curso, se programaron las visitas a las Prestadoras de Servicios de Estancias Infantiles (PSSEI), agotando el periodo de supervisión de las mismas. Los resultados obtenidos de la misma (observados por calificación final), muestran que hubo un promedio de setenta y seis puntos (76) en el cumplimiento general de los requerimientos solicitados y exigidos por la normativa vigente. Los aspectos individuales concernientes a los resultados de la supervisión de cada PSSEI, quedaron consignados en los registros e informes de esta supervisión.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Supervisión y vigilancia del Seguro de Riesgos Laborales (SRL):

Para el año 2018 esta Superintendencia realizó acciones sustentadas en el Art. 206 de la Ley 87-01, las cuales son el monitoreo de los siguientes componentes:

- Afiliación y cotización al Seguro de Riesgos Laborales (SRL).
- Comportamiento y registro de las estadísticas laborales.
- Dispersión del recaudo del SRL y la distribución del gasto de la ARL.
- Prestaciones en salud.
- Subsidios por discapacidad temporal.
- Indemnizados y pensionados por discapacidad permanente.

Además de la ejecución de:

- Manejo de solicitudes de información, casos y recursos de inconformidad,
- Coordinación técnica de la Comisión Técnica de Discapacidad del SRL (CTD-SRL),
- Auditorias puntuales y de seguimiento,

Citando como referencia importante, tenemos:

Afiliación y cotización al SRL: a septiembre de 2018, la población afiliada al SRL es de 2,136,556, donde el 71% se concentra en el sector privado y 29% en empresas públicas centralizadas y descentralizadas. Las mujeres representan el 44% de los afiliados. El incremento comparado con la cobertura de afiliación a septiembre de 2017 es de un 6%.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Comportamiento y registro de las estadísticas laborales: al corte de septiembre de 2018 se observó que la ARLSS recibió 33,492 notificaciones, de los cuales corresponde 33,020 a accidentes de trabajo y 472 enfermedades profesionales; De estas notificaciones fueron calificadas 21,198 accidentes de trabajo, 9,346 accidentes en trayecto y 161 enfermedades profesionales, con 197 fallecidos, para un índice de incidencia de 18.7 por cada 1000 trabajadores afiliados.

Dispersión del recaudo del SRL y la distribución del gasto de la ARL: las dispersiones de la TSS a la ARLSS derivadas del recaudo por concepto del SRL a septiembre de 2018 ascendió a RD\$3,680,966,656.87, para un promedio mensual de RD\$ 408,996,295.21 y un incremento de un 16% en relación al promedio de las recaudaciones dispersadas mensuales del 2017.

Subsidios por discapacidad temporal. El monto acumulado correspondiente al pago de subsidios por discapacidad temporal, asciende a octubre a un monto de RD\$ 590,402,699.80.

Indemnizados y pensionados por discapacidad permanente. El total de pensionados por discapacidad al corte de septiembre es de 934. En este periodo entraron a nómina de pensionados por discapacidad 43 afiliados, por viudez 44 y

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



por orfandad 291, sin embargo en orfandad hubo 73 suspensiones y 18 cancelaciones a causa de cumplir la mayoría de edad o por cambio de status de la viudo (a).

Manejo de solicitudes de información, casos y recursos de inconformidad. En el cierre de septiembre de 2018 existían 123 solicitudes y casos. De estos, el 51% son solicitudes de información, el 22% por denegación de prestaciones en salud por parte de la ARL y el 7% recursos de inconformidad transferidos a la Dirección Jurídica para dar respuesta por resolución. De estos, seis (6) recursos incoados, fueron emitidas tres (3) resoluciones acogiendo los reclamos de los trabajadores recurrentes y, a su vez, instruyendo a la ARLSS a otorgarles los beneficios o prestaciones en especie y económica del Seguro de Riesgos Laborales, de conformidad con lo que establecen los artículos 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 207 y 208 de la Ley 87-01 de fecha 9 de mayo del 2001, el Reglamento sobre el Seguro de Riesgos Laborales y la Normativa sobre los Accidentes en Trayecto. Por consiguiente, al emitir las resoluciones antes indicadas, la SISALRIL ha dado cumplimiento a lo establecido por el Artículo 175 de la Ley 87-01, el cual establece como función de la SISALRIL proteger los intereses de los afiliados.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Auditorías puntuales y de seguimiento a la ARLSS: en el 2018 se realizaron 2 auditorías puntuales. Una sobre el pago a las reclamaciones de reembolso gastos médicos realizados por las ARS a la ARL y la otra sobre el seguimiento a la aplicación por parte de la ARLSS de la Resolución 00216-2017, que regula el pago y reembolso de los servicios de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, entre ARS, ARL Y PSS. Estas sirven para mejorar las relaciones entre las ARS, PSS y ARL y hacer más eficiencia el pago por concepto de reembolso por servicios de salud de los afiliados beneficiarios del SRL entre estas partes.

Auditorías Financieras y de Sistemas realizadas a las ARS y/o ARL.

En el periodo enero-septiembre del año 2018 han sido realizadas 17 auditorías a las ARS y ARL, de las cuales 9 corresponden a Auditorías Financieras y 8 Auditorías de Sistemas. En cuanto al primer grupo de auditorías, 3 fueron hechas a las ARS/ARL públicas, 5 a las Privadas y 1 a las de autogestión; mientras que, con relación al segundo grupo, 2 fueron realizadas en ARS públicas, 5 a las privadas y 1 a las de autogestión.

Además de las auditorías financieras ordinarias, en dicho periodo se realizaron cuatro (4) supervisiones especiales o acompañamiento a las ARS que presentaban deficiencias en el Control Interno, en la aplicación de los sistemas de información que soportan la gestión de riesgos y el servicio de las autorizaciones de salud, en

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



el procesamiento de las reclamaciones, en las Cargas de los Esquemas y en el manejo de los registros contables correspondientes. Mediante este proceso, se apremia para que las entidades realicen las correcciones necesarias dentro del mismo periodo evaluado.

En este programa de acompañamiento, participan las áreas misionales de la SISALRIL que intervienen en la supervisión y monitoreo que se realizan a las ARS, de modo que se evalúan las deficiencias de cada renglón y se verifican en forma inmediata los resultados obtenidos.

Registro, Acreditación y Renovación Firmas de Auditores Externos.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 198-2014 de fecha 20 de marzo del 2014, la SISALRIL durante el periodo enero-septiembre 2018 ha recibido un total de 35 solicitudes de Contadores Públicos Autorizados, miembros del equipo de auditores de las Firmas de Auditores Externos acreditadas para realizar las auditorias anuales a las ARS y ARL, conjuntamente a 8 solicitudes de Firmas de Auditores, todas para fines de renovar sus registros y acreditaciones en cumplimiento a las normativas vigentes, para un nuevo periodo de dos años de vigencia.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Procesamiento, seguimiento y monitoreo de Esquemas y Plataformas del Sistema de Información y Monitoreo (SIMON)

Esquemas de Información.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 194-2013 de fecha 18 de junio del 2013, la SISALRIL durante el periodo enero-septiembre 2018 puso a disposición de las ARS y ARL mediante la oficina virtual un total de 2,133 seguimientos de cargas de esquemas de información, para que estas procedan a remitir las estructuras requeridas correspondientes a los siguientes esquemas de datos:

Esquemas	Descripción de Esquemas
5	Balance De Comprobación
6	Pagos por Comisiones a Promotores de Salud
7	Reclamaciones de las PSS
28	Prestadores de Servicios de Salud de las ARS (PSS-ARS).
31	Afiliados a Planes Complementarios y/o Medicina Pre pagada
32	Afiliado sin Documentación a Planes Voluntarios
33	Afiliados Titulares a Planes Voluntarios
34	Afiliados Dependientes a Planes Voluntarios
35	Seguimiento y Evaluación de Costos del PDSS
36	Seguimiento de Diagnósticos de los afiliados del SFS, Fonamat y de Otros planes.
37	Reporte de Accidentes de Tránsito No Laborales
40	Programación y Evaluación Periódica de los Programas de P Y P del PDSS
61	Notificación de Accidentes de Trabajo y/o Enfermedades Profesionales en la ARLSS
62	Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales Calificados por la ARLSS.
63	Reporte de los Registros de las Reclamaciones Mensuales por Prestaciones en Especie (Gastos en Salud) e Incapacidad Temporal en la ARLSS.
64	Reportes de Pagos Derivados de las Prestaciones en Especie e Incapacidad Temporal en la ARLSS.
65	Reporte de Pagos de Indemnizaciones y Pensiones por Discapacidad
66	Reporte de Pago de Pensiones por Supervivencia.

Fuente: Listado de esquemas.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Del total de cargas requeridas durante el periodo anteriormente mencionado , 1,877 seguimientos completaron las etapas de validación de estructura y datos, compuesto por las cargas con estatus procesado, pendiente de aprobación y cerrado, equivalentes al 88%, el 12% restante corresponden a 256 cargas pendientes, compuestas por intentos de cargas que no superaron la validación de estructura, quedando pendientes con errores, otras sin intentos de carga y otras que fueron rechazadas por no cumplir con los requerimientos mínimos de información para que la carga fuera aceptada.

Estandarización de registros de autorizaciones y prestaciones a cinco Administradoras de Riesgos de Salud a través de auditorías dependientes de alertas del esquema 0007 y 0035: fueron realizadas validaciones a las cargas de los esquemas 0007 y 0035 a través de las alertas emitidas por el sistema de información, se evaluaron y se analizaron las alertas generando cinco auditorias en igual número de ARS, permitiendo corregir errores en porcentajes de cobertura, errores de códigos SIMON, errores de registro de subgrupos para las prestaciones, errores de registro de Planes Alternativos de Salud, entre otros.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Estandarización del registro realizados por las Administradoras de Riesgos de Salud de los diagnósticos de los afiliados del Régimen Contributivo: fueron implementados validadores para el registro del esquema 0036 y fueron diseñados módulos para el análisis de la información registrada previo a la aprobación.

Seguimiento y Monitoreo a los Estados Financieros e Indicadores que se requieren a las ARS/ARL

Las informaciones remitidas por las ARS y la ARL a través de los diversos esquemas posibilitan determinar los resultados técnicos y financieros de las operaciones propias del PBS, de los Planes Complementarios, Voluntarios e Independientes, y del SRL, así como, recopilar las estadísticas sobre el desempeño financiero de estas instituciones, todo lo cual le permite a la institución el debido seguimiento y análisis de la marcha general del Sistema.

Además, la automatización de los reportes e indicadores financieros permite mantener una base de datos histórica del comportamiento financiero de las ARS y la ARL, información fundamental para la SISALRIL tomar decisiones oportunas, favoreciendo mayor eficiencia en el proceso de Supervisión Financiera, así como, agilizar los procesos de evaluación de dichas entidades, identificando sus debilidades o violaciones a las normativas legales establecidas.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Evaluación de estados financieros:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 162-2009 del 27 de enero del 2009 que aprueba y establece el Catálogo de Cuentas y los modelos de Estados Financieros, así como con la disposición administrativa SISALRIL 007776 de fecha 7 de abril del 2010 que establece los modelos de estados financieros para fines de publicación, en el periodo enero- octubre 2018 fueron recibidos y evaluados 220 estados Financieros, clasificados de la forma siguiente:

Ciento Ochenta y Nueve (189) Estados Financieros mensuales, de los cuales fueron emitidos un total de 63 oficios autorizando la publicación de los Estados Financieros trimestrales de los periodos enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre 2018. Veintiún (21) Estados Financieros auditados correspondientes al periodo Enero-Diciembre 2017, con el dictamen y la Carta de Gerencia emitidas por las firmas de auditores externos, de los cuales fueron reportadas a las ARS/ARL los oficios correspondientes indicándoles las debilidades, observaciones y violaciones detectadas en dicha evaluación y autorizando la publicación de los mismos.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Informe de la evaluación de las informaciones cargadas en el Esquema 05: Balanza de Comprobación, Esquema 07: Autorizaciones y Reclamaciones Pagadas y Pendientes de Pagos y Esquema 06: Comisiones Pagadas a los Promotores de Salud: en el periodo enero-octubre 2018, fueron evaluadas las informaciones cargadas en los esquemas arriba mencionados, validando las mismas contra las registradas en los estados financieros, reportándoles a las ARS/ARL las diferencias que presentan y deben ser corregidas para realizar la carga nuevamente. Sin contar con los reprocesos de dichos esquemas, en este periodo fueron realizadas 210 validaciones de cada esquema, para un total de 630 procesos.

Registro de nuevos Prestadores de Servicios de Salud:

Las ARS registraron un total de 408 solicitudes de número de Prestador para Prestadores Institucionales contratados, de las cuales fueron aprobadas el 49%, mientras que el 51% fue rechazado. Los motivos de rechazo se debieron a información incorrecta, incompleta o duplicada.

De igual manera se registraron 757 solicitudes de código para Prestadores No Institucionales (médicos, entre las 20 ARS habilitadas y la ARL, de las cuales se aprobaron el 66% y el 34% fueron rechazadas. Los motivos de rechazo se debieron a información incorrecta, incompleta o duplicada.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Observatorio de Procedimientos y Medicamentos de Alto Costo (Grupo 9) y Observatorio de Medicamentos Ambulatorios: para dar seguimiento al impacto que han tenido las Resoluciones del CNSS 375-02 de Noviembre del 2015 donde se aprueba la suma de RD\$6.24 de incremento del costo per cápita del PDSS, para otorgarle a los menores de un año, desde el mismo momento del nacimiento, una atención integral con un tope de cobertura de hasta RD\$1,000,000.00.

Los afiliados tendrán, por cada una de las atenciones de alto costo y máximo nivel de complejidad (Grupo 9 del Catálogo de Prestaciones del PDSS), una atención integral con un tope de cobertura de hasta RD\$1,000,000.00. Se aprueba la suma de RD\$28.54 de incremento del costo per cápita del PDSS, para aumentar la cobertura anual de los medicamentos ambulatorios de RD\$3,000.00 a RD\$8,000.00.

Y seguimiento al impacto de la Resolución del CNSS 431-02 de Noviembre del 2017. Donde se aprueba la suma de RD\$38.32 de incremento del costo per cápita del PDSS, para incorporar 78 procedimientos y medicamentos (Principios Activos) al catálogo de prestaciones del PDSS.

Los observatorios dan seguimiento a la frecuencia de utilización de cada cobertura y del monto pagado por las ARS, así como de las veces con que usa las coberturas un determinado afiliado.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



La información que se analiza en los observatorios sirvió de base para proporcionar los requerimientos de información a las diversas consultorías que tomaron como elemento principal los Procedimientos de Alto Costo o Gasto Catastrófico.

Este trabajo servirá de base para estructurar el Observatorio sobre Medicamentos de Alto Costo que gestionará y estructurará el Ministerio de Salud.

Interacción Social con grupos de interés:

Resultados de los Encuentros-diálogo con pequeños productores de la región el Sur, en vista de que el 25% de la población dominicana aún no está afiliada a la Seguridad Social, con el propósito de buscar propuestas para avanzar en la universalización de la Seguridad Social, la SISALRIL desarrolló una doble estrategia de diálogo con los productores agropecuarios.

El primer componente de esta estrategia consistió en la realización de 12 encuentros con 160 líderes de 23 Cooperativas y asociaciones de pequeños productores agropecuarios, de igual número de municipios de 5 provincias de la región Sur, con el propósito de dialogar con representantes de dicho sector sobre los retos y propuestas para su afiliación al SFS y SRL.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Asistieron 129 hombres y 41 mujeres, representantes de 45 cooperativas y asociaciones de productores agropecuarios. 66% están afiliados al Régimen Subsidiado, 19% al Régimen contributivo y 15% no pertenecen aun al SDSS.

Todos los grupos participantes expresaron no haber asistido antes a ninguna actividad sobre el tema de la Seguridad Social, indicando un total desconocimiento del tema y específicamente de la ley.

El 85% de los participantes en los grupos, indicaron tener SFS, sea en el Régimen Contributivo con 19%, o en Régimen Subsidiado con un 66%.

Se pudo constatar que entre los que tienen el Régimen Subsidiado y los que no tienen Seguridad Social equivalentes al 81%, carecen del SRL. Esta constatación se convirtió para el sector, según expresión de sus propios líderes, en la prioridad más importante a la cual les urgente dar respuesta por parte de las entidades de la Seguridad Social.

Se propone que las cooperativas y las asociaciones deben ser soporte de las acciones a realizar por parte de las entidades de la Seguridad Social para lograr el acceso al SRL.

Resultados de los Encuentros-diálogo con pequeños productores de la Región

Este, por otro lado actualmente se encuentra en marcha una experiencia semejante en 6 provincias de la región Este del país: San Pedro de Macorís, La Romana, El

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Seíbo, Monte Plata, Hato Mayor, Santo Domingo; con lo cual se busca dialogar con 180 productores agropecuarios y trabajadores independiente de igual número de provincias.

Al 30 de noviembre se han realizado 4 talleres con 75 participantes representantes de unas 15 asociaciones. Sus propuestas van enfocadas principalmente a la creación de una póliza de SRL en favor de la unidad productiva, que se creen oficinas de la Seguridad Social en cada provincia, que se siga la formación y éstas mejoren su funcionamiento y sus servicios.

Propuesta afiliación de productores y trabajadores agropecuarios del Régimen Contributivo, el segundo componente de esta estrategia tenía como propósito de la SISALRIL para 2018, producir una propuesta para la afiliación al SDSS de los productores y trabajadores agropecuarios asociados a la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios, CONFENAGRO, correspondientes al Régimen Contributivo.

Se realizaron más de 5 reuniones de trabajo con la directiva de esta confederación, se tuvieron reuniones con la entidades SDSS con roles en la ejecución de la propuesta como son la TSS y el SeNaSa.

Al concluir el año 2018, se ha alcanzado la elaboración de una propuesta técnica pre-consensuada por los diversos actores mencionados, con el cual se busca que en 2019 sean afiliados más de 50,000 nuevos trabajadores a la Seguridad Social.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales:

Seguimiento a la contratación de los Hospitales de la Red Pública por las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) del Régimen Contributivo: con el objetivo de continuar impulsando el cumplimiento al artículo 14 de la Ley 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud, durante el año 2018 se ha dado seguimiento a la contratación por parte de las ARS a los hospitales priorizados por dicho Servicio, siendo la meta anual un total de 20, de los cuales a octubre 2018 se alcanzó el 75% (15 hospitales). Al concluir el 2018, de un total de 187 hospitales públicos de segundo y tercer nivel, 143 de ellos tienen contratados con al menos una ARS del Régimen Contributivo. Esta iniciativa permite a los afiliados al Régimen Contributivo contar con una red de Prestadores de Servicios de Salud (PSS) más amplia y garantiza el cumplimiento del principio de pluralidad de la Ley 87-01, al tiempo de reducir el gasto de bolsillo, pues no tienen copago. Así mismo, contribuye a resarcir a los hospitales públicos de los gastos incurridos por atenciones brindadas a afiliados en el Régimen Contributivo.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Propuesta sobre Atención Primaria en Salud: En respuesta a la solicitud del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), durante el año 2018 todas las áreas misionales de la SISALRIL trabajaron en la elaboración de la propuesta para incorporar coberturas correspondientes a la Estrategia de Atención Primaria en Salud en el catálogo de prestaciones del Seguro Familiar de Salud. Después de un amplio proceso de consultas y consensos que involucró sociedades médicas especializadas, empleadores, organizaciones sindicales, religiosas y comunitarias, así como su consideración por parte del Comité Interinstitucional previsto en la Ley 87-01, fue presentada al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) el 29 de octubre de 2018. En la misma se identifican 383 coberturas de las cuales 89 son nuevas para Primer Nivel de Atención y 146 para personas con Hipertensión Arterial y /o Diabetes, incluyéndose 11 nuevas coberturas. La propuesta incluye cobertura garantizada para medicamentos esenciales y laboratorios prescritos en establecimientos y servicios de Atención Primaria, sin copagos ni topes. Con la incorporación de estas coberturas en el catálogo, se procura reducir el gasto familiar y fomentar la prevención de enfermedades y la promoción de la vida saludable, para mejorar los resultados de salud para los afiliados; preservando el derecho a la libre elección de los

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



prestadores de servicios. Se incluyó una estimación de los costos que deberían ser asumidos por las cotizaciones vigentes, sin modificar las mismas.

Esta propuesta beneficiaría a 7.6 millones de afiliados al Seguro Familiar de Salud y a miles de profesionales de la salud que verían ampliadas sus oportunidades de trabajo.

ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

Durante el año 2018, fueron tomadas acciones para el mejoramiento del índice del Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública, cerrando el año con las siguientes valoraciones. Al concluir el año, los resultados alcanzados en cada indicador fueron:

- Metas Presidenciales: 100% de cumplimiento.
- Seguimiento a Obras: no evaluado por la entidad reguladora.
- SISMAP: 61% de cumplimiento.
- ITICGE: 95% de cumplimiento.
- NOBACI: 77% de cumplimiento.
- Cumplimiento Ley 200-04: 78% de cumplimiento.
- Gestión Presupuestaria: no evaluado por la entidad reguladora.
- Contrataciones públicas: no evaluado por la entidad reguladora.
- Transparencia gubernamental: no evaluado por la entidad reguladora.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



El desglose de las acciones tomadas para cada indicador se encuentra en cada una de las secciones correspondientes a los mismos.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio Planificación de los Recursos Humanos

Como parte de las de las prioridades estratégicas y operativas definidas por la SISALRIL para el año 2018, se estableció un eje estratégico para agrupar y abordar todos los temas incidentes en el Fortalecimiento Institucional. Dentro de los temas que fueron establecidos para este, se encuentran los siguientes:

- 1.** Asegurar una gestión humana orientada a resultados y centrada en la calidad.
- 2.** Normalizar las relaciones laborales de la SISALRIL conforme a la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Relaciones Laborales en la Administración Pública núm. 523-09 y otras normativas aplicables.
- 3.** Gestionar integralmente los recursos humanos para mejorar la satisfacción y el bienestar de las personas en la SISALRIL.
- 4.** Incrementar la efectividad de los procesos y servicios de gestión humana para satisfacer las necesidades y expectativas del cliente interno mediante la revisión de los procesos y creación de nuevos procedimientos documentados.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Bajo este lineamiento estratégico y operativo, la SISALRIL ha continuado fortaleciendo y desarrollando las mejores prácticas en materia de gestión de recursos humanos, así como administrar la aplicación de los distintos subsistemas en función de la estrategia institucional, con criterios de eficiencia y en consonancia con las disposiciones de la Ley 41-08 de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y otras disposiciones que emanen del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Para el despliegue de los procesos relativos a los diferentes subsistemas de recursos humanos la SISALRIL contó con un presupuesto general de RD\$430,593,536.00 (cuatrocientos treinta millones quinientos noventa y tres mil quinientos treinta y seis pesos con 00/100) destinados a la cobertura de las necesidades cualitativas y cuantitativas de recursos humanos al pago de las nóminas de personal fijo, contratado y compensación por servicios de seguridad, considerando ajustes salariales, promociones, adición de personal, bonos e incentivos, salario de navidad y las contribuciones a la seguridad social en pensiones, seguro familiar de salud y seguro de riesgos laborales, como también lo relativo a capacitación y desarrollo, y de beneficios tales como planes complementarios de salud, seguros de vida, subsidios de alimentarios, uniformes, vacaciones, entre otros.

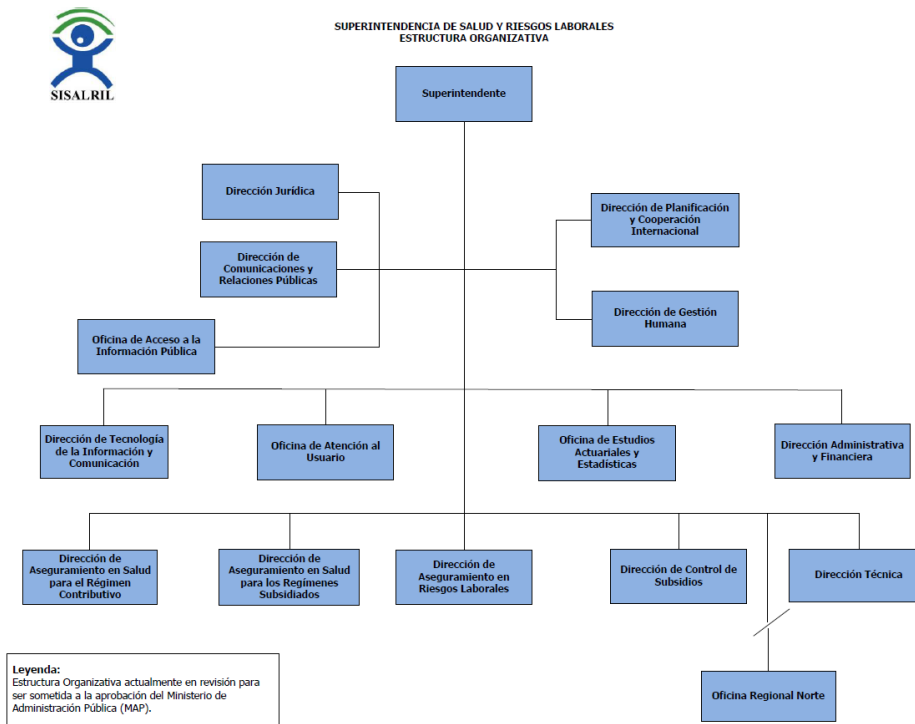
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



2. Criterio “Organización del Trabajo”

La SISALRIL cuenta con un Manual de Organización y Funciones, mediante el cual se describen la naturaleza, responsabilidades y las competencias mínimas de los puestos de trabajo. En agosto 2018, inició, conjuntamente con el replanteamiento de la estructura organizativa, un proyecto de análisis y descripción de los puestos de trabajo para establecer un nuevo formato acorde al modelo propuesto por el MAP, basado en el modelo de competencias. Con base en esta información los procesos de reclutamiento y selección serán aún más efectivos. El proceso de capacitación también se beneficia de estos cambios, ya que operan sobre una detección más precisa al establecer las brechas sobre las que se estructura el Plan de Capacitación.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



3. Criterio “Gestión de Empleo”

La SISALRIL se enfoca en la captación del mejor talento disponible para cubrir las vacantes que se producen. El proceso de reclutamiento y selección se sustenta en los principios de idoneidad, mérito, transparencia, igualdad de oportunidades y no discriminación.

Durante el año 2018, se produjeron 22 vacantes que dieron lugar a igual número de procesos de reclutamiento, evaluación y selección.

3.1 Rotación de Personal

El índice de rotación de personal se refiere a la relación existente entre los ingresos y las desvinculaciones de personal en un periodo dado. La SISALRIL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



cree y apoya la profesionalización de la función pública por lo que su personal goza de estabilidad en el empleo y un buen clima de trabajo que favorece su productividad y desarrollo. El índice de rotación al mes de octubre de 2018 alcanzó el 0.60%.

3.2 Ausentismo

La SISALRIL procura permanentemente generar bienestar y satisfacción en sus colaboradores, proporcionando un clima de trabajo que favorezca su desarrollo humano integral, creando condiciones flexibles para que los colaboradores atiendan situaciones de su vida personal sin afectar su productividad laboral. Esto ha permitido manejar un índice de ausentismo, mayoritariamente previsible y justificado, de un 9%.

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

Para la gestión del rendimiento institucional se han instituido indicadores de proceso, a través de los cuales se miden la eficiencia y efectividad de los procesos que desarrolla la institución y los servicios que entrega al ciudadano.

La SISALRIL desarrolla el proceso Evaluación del Desempeño mediante un sistema que pondera y valora una serie de factores cualitativos, se realiza anualmente a cada empleado en el mes de su aniversario. En el transcurso del año 2018, han sido evaluados 186 empleados que cumple con los criterios de

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



elegibilidad para ser evaluados mediante la citada metodología. La media de las calificaciones obtenidas fue de un 95%.

Actualmente el componente de normalización de la gestión de recursos humanos con base en el marco de la Ley de Función Pública, la SISALRIL continúa trabajando en la implementación un sistema de evaluación del desempeño del personal basado en los resultados cuantitativos que alcanza cada individuo con base en los planes operativos por área funcional, el cumplimiento del régimen ético disciplinario de los servidores públicos y el desarrollo de las competencias que el MAP ha definido, seleccionadas por la institución en consonancia con la línea estratégica institucional, con miras a desarrollar las competencias conductuales que permitan suscribir acuerdos de desempeño sobre la base de objetivos específicos, cuantificables, alcanzables, retadores y con límite de tiempo.

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

Como parte de los objetivos propuestos, se encuentra mejorar la satisfacción y el bienestar de las personas. En ese sentido, la SISALRIL cuenta con un tabulador de sueldos o escala salarial que transparenta las directrices y los lineamientos para la administración objetiva de los sueldos que se pagan al personal, estableciendo y transparentando las relaciones salariales entre los diferentes puestos de trabajo.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



La escala se encuentra estructurada a partir de una técnica combinada de jerarquización y gradación de puestos por categorías o niveles, sustentada en principios de equidad, justicia y flexibilidad.

En ese contexto, la SISALRIL cuenta con herramientas y políticas que sirven de lineamientos para administrar objetivamente los beneficios y reconocimientos que reciben los empleados, las cuales establecen los criterios y trámites internos para garantizar políticas compensatorias basadas en criterios de elegibilidad tendentes a incrementar la equidad y transparencia en su aplicación.

En otro orden, la SISALRIL proporciona a sus colaboradores el préstamo "Empleado Feliz" mediante un acuerdo con el Banco del Reservas de la República Dominicana, a través del cual obtienen acceso al crédito bancario con un mínimo de trámites. Durante el 2018 69 colaboradores fueron impactados con ese beneficio.

Actualmente los empleados de la SISARIL reciben un bono vacacional al cumplir su aniversario en la institución.

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

Una de las prioridades establecidas para el año 2018, era incrementar la efectividad de los procesos y servicios en temas de recursos humanos, para satisfacer las necesidades y expectativas del cliente interno mediante la revisión de los procesos y la creación de nuevos procedimientos documentados, es por esto

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



que con el propósito de mejorar significativamente el proceso de capacitación y desarrollo se hizo énfasis en cuatro aspectos básicos:

1. Profundizar el proceso de detección de necesidades de formación para la más conveniente selección de actividades formativas.

2. Fortalecer la Gestión del Conocimiento de la institución, promoviendo y multiplicando el aprendizaje, al llevarlo de lo individual a lo colectivo, con miras a generar discusiones y nuevas experiencias sobre temas de interés, haciendo más eficiente y asertivo los procesos de toma de decisiones y ejecución de los mismos, optimizando así su rendimiento y capacidad de respuesta.

3. Fortalecer los mecanismos de medición del proceso de capacitación basado en modelos internacionalmente aceptados para la gestión y efectividad del mismo.

4. Alinear los procesos de evaluación del desempeño y capacitación y desarrollo enfocado al desarrollo de gestión por competencias y su alineación con la planificación estratégica y operativa.

Con la información obtenida en la detección de necesidades formativas y en adición a las recomendaciones formuladas por los supervisores a través de evaluación del desempeño, fue realizado el análisis de pertinencia de las acciones formativas propuestas en el marco de los roles, funciones y atribuciones de las

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



áreas funcionales, los diferentes puestos de trabajo y de las prioridades operativas delineadas.

De acuerdo a lo antes mencionado, se propuso una serie de actividades formativas distribuidas en los siguientes ocho ejes temáticos:

- a) **Gestión Financiera del Estado:** capacitación y entrenamiento que proporcione conocimientos y habilidades de administración financiera del Estado (formulación y ejecución presupuestaria, compras, control interno, contabilidad gubernamental, entre otras).
- b) **Competencias Directivas:** actividades formativas enfocadas a desarrollar competencias de gestión a nivel directivo.
- c) **Políticas Públicas y Sociales:** acciones formativas enfocadas a desarrollar conocimientos teóricos y prácticos sobre la forma de analizar el bienestar social y la calidad de vida de la población a través de políticas impulsadas a nivel estatal.
- d) **Informática y Tecnología:** acciones formativas enfocadas en el estudio, diseño, desarrollo e innovación en el área de sistemas y equipos informáticos.
- e) **Calidad, Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos:** toda formación Orientada a desarrollar estructura, procesos y personas con un enfoque sistémico.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



- f) **Habilidades Técnicas y Administrativas:** acciones formativas encaminadas a desarrollar conocimientos y destrezas técnicas en el ámbito de apoyo administrativo.

- g) **Desarrollo Humano Integral:** comprende la generación de experiencias vivenciales y espacios formativos enfocados al desarrollo de competencias desde la perspectiva holística de los pilares de la educación aprender a Conocer, Hacer, y aprender a Ser para una mejor convivencia.

En transcurso del año 2018, se realizaron 106 acciones formativas con las cuales se impactaron 244 empleados, a un costo de RD\$6,166,032.03 (seis millones ciento sesenta y seis mil treinta y dos con 03/100).

7. Criterio “Gestión de Relaciones Humanas y Sociales”

Como parte de las estrategias transversales para gestionar integralmente los recursos humanos, y mejorar la satisfacción y el bienestar de los mismos, se programaron y desarrollaron diversas actividades internas para impulsar la integración de las personas que integran la institución.

- **Comunidad Institucional de Lactancia Materna:** la SISALRIL en conjunto con la Comisión Nacional de Lactancia Materna, formó un grupo de 19 empleadas, en los fundamentos del manejo de la lactancia materna, y éstas a su vez asumieron el compromiso de conformar una Comunidad Institucional de Lactancia, con el objetivo de orientar, informar y dar seguimiento a las madres y

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



familias lactantes actuales y potenciales de la institución, así como de desarrollar actividades educativas y servir de canal de comunicación entre la misma y las familias lactantes.

- **Coro SISALRIL:** dentro de las actividades orientadas a generar cohesión y trabajo en equipo a partir del desarrollo del talento artístico de nuestros colaboradores, la SISALRIL cuenta con un grupo sopranos, contraltos, tenores y bajos, quienes reciben práctica coral con una coach vocal 2 horas a la semana.

- **Equipo de Baloncesto de la SISALRIL:** dentro de las estrategias transversales que impulsan los valores institucionales como son el trabajo en equipo, compromiso y la excelencia, la SISALRIL cuenta con un equipo de baloncesto institucional. El equipo tiene 2 horas de práctica semanal, en polideportivo de la ciudad, disponen de un entrenador calificado, quien los dirige y orienta en la disciplina deportiva.

- **Conmemoración fechas especiales tales como:** Día de la Mujer, Día de las Secretarías, Día de las Madres y Día del Padre.

- **Campamento de Verano:** en aras de proporcionar un medio que satisfaga los intereses lúdicos de los hijos de los empleados de esta institución, la SISALRIL realizó el Campamento de Verano Huellas Real Camping, desarrollado mediante la metodología Scouts, el cual contó con la participación de un grupo de 61 niños, en edades comprendidas entre los 5 y 12 años. El mismo tuvo lugar en las localidades de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros. El

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



cierre del campamento se realizó en la escuela Scout, en Cuayo, San Cristóbal, donde 49 empleados pudieron compartir e integrarse con sus hijos a las actividades programadas para el cierre (tirolina, pared de escalar, arco y flecha, Juegos Cooperativos, entre otros).

- Otras actividades de integración, resolución de conflictos, fidelización del personal, acciones tendentes a fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar, concientización y responsabilidad social: Pasantía Hijos de Empleados, Reforestación, Campaña Súper Papá 2018, Día sin Carro, Encendido Árbol de Navidad, Aguinaldo Navideño, actividad para celebrar la diversidad con relación a la preferencia e identificación del equipo nacional de béisbol, jornada de vacunación, operativo mamográfico, etc.

7.1 Reconocimientos

Una de las más poderosas formas de compensación y motivación de las personas tiene que ver con la compensación emocional, nada más satisfactorio que el reconocimiento del deber cumplido.

Desde hace algunos años la SISALRIL, al final de cada año, elige un empleado meritorio por cada Dirección, mediante votación del personal de cada dependencia. Estos colaboradores son públicamente reconocidos por los aportes realizados al logro de los objetivos institucionales en la actividad de fraternización que se organiza para todo el personal con motivo de las celebraciones navideñas.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



La SISALRIL es una institución relativamente joven, ya que fue creada mediante la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, no obstante, cuenta con personal técnico calificado, de gran trayectoria en la administración pública, 2 de los cuales han sido reconocidos por MAP con la Medalla al Mérito del Servidor Público.

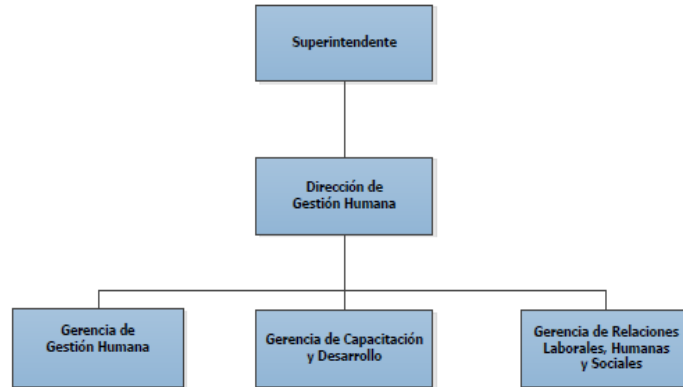
7.2 Pago de Beneficios Laborales

Los empleados de estatuto simplificado con más de un año de servicio, tienen derecho al pago de una indemnización económica equivalente al sueldo de un mes por cada año de trabajo o fracción superior a 6 meses, sin que el monto pueda exceder los dieciocho meses de labores (Ley 41-08, p. 33).

8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

El área de gestión humana de la SISALRIL tiene nivel jerárquico de dirección, tal como establece la Ley 41-08 de Función Pública, depende de la máxima autoridad ejecutiva y mantiene, a partir del año 2017, coordinación técnica con el MAP.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



La Dirección de Gestión Humana se encuentra estructurada en torno a las siguientes funciones:

- Gerencia de Gestión Humana y Beneficios, se encarga de la creación, actualización y mantenimiento del sistema de información para la toma de decisiones de gestión en lo que respecta a Recursos Humanos. Incluye creación y administración de los expedientes físicos y digitales de los empleados, la elaboración de las acciones de personal, el control de los permisos, vacaciones y licencias, control de asistencia, nóminas de pago, reporte de novedades de la seguridad social y el mantenimiento de las estadísticas de recursos humanos.

- Gerencia de Capacitación y Desarrollo, que está a cargo de establecer y aplicar los mecanismos de evaluación del desempeño de las personas en la institución, así como identificar las brechas de formación para la administración efectiva de los planes y programas institucionales de capacitación y desarrollo.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Maneja además el proceso de reclutamiento y selección y la inducción del personal de nuevo ingreso.

- Gerencia de Relaciones Laborales, Humanas y Sociales, administra todos los procesos relativos a resolución de conflictos, aplicación del régimen ético y disciplinario y desvinculaciones. Corresponde a esta unidad la vigilancia del cumplimiento institucional de las regulaciones sobre salud y seguridad en el trabajo. Coordina la aplicación de los estudios de clima laboral y formula propuestas de intervención, para la oportuna revisión y mejora de las políticas de gestión de las personas.

Las funciones relativas a planificación de recursos humanos, organización del trabajo se realizan a través de la estructura de cargos de estas gerencias, con reporte directo a la Directora de Gestión Humana.

9. Criterio “Gestión de la Calidad”

La institución cuenta con un Sistema de Gestión que es el eje transversal de todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Este Sistema de Gestión está certificado bajo las normas ISO 9001:2008 Sobre Sistemas de Gestión de la Calidad e ISO 27001:2013 sobre Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Al inicio del año 2018 recibimos la visita de nuestra casa certificadora, Lloyd's Register Quality Assurance (LRQA), para evaluar nuestro Sistema de Gestión y

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



determinar si se mantienen los lineamientos establecidos por las normas ISO 9001 e ISO 27001; en el caso de ISO 9001 la visita fue recibida en febrero, con el enfoque de verificación del sistema con miras a la transición a la versión 2015 de la norma, para ISO 27001 la visita demostró que los controles definidos por esta son cumplidos en nuestro sistema, obteniéndose en ambos casos resultados satisfactorios asegurando que esta superintendencia mantiene ambas certificaciones.

Durante la evaluación nuestro sistema de gestión demostró cumplimiento a los requisitos de la ISO 9001 en su versión más reciente correspondiente al año 2015, se ejecutaron las actividades necesarias para lograr la transición hacia esta versión de la norma, que hace más énfasis en la planificación estratégica, contexto de la institución, necesidades y expectativas de las partes interesadas, la gestión del conocimiento organizacional y la gestión de riesgos.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

Este año 2018 ha sido un año de cambios y desafíos, sin embargo SISALRIL se mantiene constante en el propósito de conservar los objetivos fundamentales y el compromiso de mantener un ejercicio transparente, con una administración dirigida hacia la excelencia en el servicio a la ciudadanía. Con una orientación

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

directa hacia la mejora continua y el logro de una cultura institucional de transparencia activa, libre acceso a la información y combate a la corrupción. Seguimos firme en el cumplimiento de nuestras metas institucionales a favor de los mejores intereses de los afiliados y la ciudadanía en general.

Durante este año 2018 hemos mantenido la estandarización de nuestro portal Web, contribuyendo al mejoramiento y adecuación de nuestros indicadores de transparencia impactados por los nuevos cambios aplicados a raíz de la nueva resolución 1-2018 de la Dirección General de Ética Gubernamental (DIGEIG).

La inclusión en las mediciones de nuestro portal de los Datos Abiertos, los informes de logros del plan de trabajo de la Comisión de Ética Pública (CEP), y otros elementos de mejoras que han sido agregados a nuestro Portal de Transparencia para robustecer aún más el sistema de transparencia y cumplir con la aplicación de la nueva resolución. Con esto pasamos conjuntamente de una cultura de disponibilidad de Información a una de calidad de la Información.

Resultados de las evaluaciones:

Evaluaciones del 2018	
Enero	100.0
Febrero	100.0
Marzo	100.0
Abril	100.0
Mayo	100.0
Junio	96.0
Julio	83.0
Agosto	91.5
Septiembre	78.0

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



ii. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico

Durante el año 2018 la SISALRIL estuvo enfocada en la implementación de los requisitos regulatorios que como ente gubernamental nos aplican, en este sentido logramos los siguientes avances:

A mediados del año 2018 la SISALRIL se encuentra ejecutando las actividades necesarias para lograr la recertificación de las normas NORTIC A2, A3, A4 y A5, de la mano y bajo el acompañamiento de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), entidad reguladora de estas normativas, concluyendo las primeras actividades para obtener las recertificaciones.

Durante el año 2018 recibimos la visita de los auditores de la OPTIC para evaluar nuestra institución en el marco del Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico, logrando colocarnos en el “ranking” numero 9 de un total de 257 instituciones del Estado Dominicano evaluadas al mes de noviembre 2018, obteniendo una puntuación de 95.47 puntos.

iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Dando cumplimiento a lo establecido por la Contraloría General de la República (CGR), mediante la Resolución N°. 001-17 que establece y fija el plazo para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) del Sector

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Público Dominicano, durante el año 2018, la SISALRIL llevó a cabo sesiones de trabajo acompañados por la mencionada entidad, donde fue revisada la evidencia con observaciones cargada en el Sistema para diagnóstico de las NOBACI, así como desarrollo de actividades formuladas a partir del plan de mejora del autodiagnóstico 2017. Actualmente, la SISALRIL cuenta con una valoración de 76.77% de cumplimiento y se encuentra en la planificación de la realización del autodiagnóstico 2018, quedando pendiente al cierre del 31 de diciembre de 2018.

iv. Gestión Presupuestaria

v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El plan anual de compras fue ejecutado de forma satisfactoria durante el 2018. Los detalles del plan están contenidos en los anexos de este documento.

vi. Auditorías y Declaraciones Juradas

Auditorías:

Durante el año 2018 la SISALRIL recibió los informes de auditorías practicadas a los periodos 2015 y 2016 por la Contraloría General del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CGCNSS). Las conclusiones han sido las siguientes:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

- 2015 “Al realizar la evaluación del control interno previo a la ejecución del trabajo de auditoria, verificamos un adecuado ambiente de control y apego al cumplimiento de los controles internos establecidos”
- 2016 “Al realizar la evaluación del control interno previo a la ejecución del trabajo de auditoria, verificamos un adecuado ambiente de control y apego al cumplimiento de los controles internos establecidos”

Así mismo, durante el 2018 la SISALRIL recibió el informe de auditoría practicada al periodo 2017 por la firma de auditores Campusano y Asociados, en cumplimiento a la ley 87-01, artículo 178, literal i. Y la opinión fue el siguiente:

“En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), al 31 de diciembre 2017, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico ”

A la fecha la SISALRIL tiene en curso las auditorias de la Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana para los periodos 2016 y 2017. Adicionalmente, la Contraloría General de la Seguridad Social realiza la del periodo 2017.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Declaraciones Juradas:

Los funcionarios de la SISALRIL cumplieron con la presentación de sus declaraciones juradas de patrimonios, correspondiente al año 2017, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la SISALRIL. Las declaraciones publicadas fueron: Superintendente, Director Administrativo y Financiero y el Encargado de Compras.

3. Perspectiva de los Usuarios

- i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1:** para el seguimiento a los servicios de Atención Ciudadana bajo el Sistema 311, durante el periodo de enero-octubre del 2018 fueron canalizadas a nuestras oficinas, 17 reclamaciones y/o solicitud de información, las cuales fueron trabajadas y respondidas en un tiempo menor a los 15 días establecidos.
- ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos**
 - a) **Alineación al proyecto gubernamental de República Digital,** la SISALRIL ha realizado varias actividades durante el año con la finalidad de contar con servicios más eficientes y amigables para el ciudadano, además de fomentar la transparencia y lograr mayor accesibilidad de nuestros usuarios. Dentro de estas actividades destacamos:

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

- Despliegue en febrero de 2018 del nuevo sistema de tramitación de las Correspondencias y Gestión de Casos (ARCHI-CASO), con el fin de agilizar el proceso de tramitación, recibo y envío de documentos en nuestra institución y hacer más eficiente la gestión de los casos que se originan con las solicitudes de los ciudadanos. A partir de esta implementación se logró que la respuesta a los ciudadanos interesados fuera mucho más eficiente y oportuna.
- En el mes de Abril se pone a disposición una nueva facilidad para la impresión de carnet para los promotores de seguros de salud y auditores financieros certificados por superintendencia, con esto se facilitó el proceso de solicitud y renovación de las licencias, logrando la integración interna del proceso completo que conlleva la renovación y acreditación a través de la institución, de esta forma la SISALRIL pudo garantizar que la emisión de dichos documentos sea mucho más segura, eficiente y transparente.
- En el mes de Septiembre se despliega la solicitud de Casos a través de la Oficina Virtual (SISALRIL Virtual), este servicio facilitó la integración de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) al proceso de gestión de casos de la SISALRIL, logrando con esto una atención de mayor acceso y oportunidad para los ciudadanos. Desde la fecha de lanzamiento al 10 de diciembre se han tramitado

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



desde la DIDA un total de 2,391 solicitudes. A su vez, en febrero 2018 fue lanzada la APP SISALRIL, con el objetivo de proporcionar a los afiliados métodos para consultar y poder defender la garantía de sus derechos, facilitándoles un medio de consulta en tiempo real de las coberturas integradas en el Plan de Servicios de Salud (PDSS), desde su lanzamiento a la fecha se han registrado 10,132 para temas de consultas de coberturas y 8,771 consultas de medicamentos.

- En el mes de Octubre se pone a disposición del personal dispositivos Móviles de ARCHI-CASO (Archi-Caso APP), una innovación con la misma plataforma pero de manera móvil, donde los encargados de áreas, pueden acceder y gestionar los casos aun cuando estén fuera de la institución, para dar una atención de mayor calidad a la ciudadanía.
- En Noviembre se despliega en la Oficina Virtual el módulo de gestión de capacitaciones, en el cual las instituciones públicas, empresas privadas y personal interesado, pueden solicitar talleres y capacitaciones en temas referentes al SDSS y temas fundamentales de la SISALRIL, con el objetivo de educar a empleadores y trabajadores en una mejor gestión de sus derechos y deberes dentro del SFS y SRL.
- **Creación del Foro Virtual**, este año 2018 finaliza con la creación del Foro Virtual, una herramienta donde los ciudadanos podrán hacer consultas de informaciones, presentar sus opiniones y propuestas en

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



temas presentados por la SISALRIL, enfocando específicamente los temas de SFS y SRL.

- En el 2018 se ejecutó una migración de aplicaciones a nuevos servidores, con tecnología de última generación, que permitieron proveer de respuestas más rápidas, eficientes, seguras y con mayor garantía a los usuarios internos y externos de los sistemas de información de la SISALRIL, y con esto se logró mejorar las respuestas de los servicios a los ciudadanos.
- Otra medida tomada durante todo el año fue la aplicación y actualización de las plataformas de infraestructura y comunicaciones, logrando la implementación de tecnología de última generación, entre los logros destacados la renovación de plataforma de Mensajería, lo que representó una gran mejoría en la comunicación interna y externa, así como la renovación de toda nuestra estructura de Red con nuevo cableado de fibra óptica convirtiéndola en una red de alta velocidad, todas estas medidas han permitido brindar respuestas y servicios más rápidos y oportunos a todos los ciudadanos.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Atención al Usuario:

En el año 2018 la SISALRIL alcanzó su meta propuesta, que fue dar asistencia a los afiliados, el mejor servicio y calidad de atención. La inclusión de nuevos proyectos nos permitió ofrecer un servicio con mejorado y de calidad a los afiliados:

Trasposos ordinarios: entre ARS en el Régimen Contributivo, según su estatus.

Trasposos Solicitados	Cantidad
Trasposos Realizados	134,552
Cancelados por Vencimiento	12,668
Cancelados por Problemas de Imagen	10,722
TOTAL	157,942

Trasposos por Alto Costo y/o Cirugía pendiente:

Desde enero hasta octubre 2018, hemos recibido un total de 1,811 casos, de los cuales 796 corresponden a solicitudes de investigación de trasposos por alto costo y/o cirugía pendiente y 1015 de notificación de condición de enfermedad vía UNIPAGO.

Afiliación y Subsidios:

Cantidad de atenciones brindadas en materia de afiliación y subsidios durante los meses de enero-octubre 2018, a través de los diversos canales que han sido habilitados: Visitas Personales, Llamadas y Correo Electrónico.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Enero – Octubre 2018:

Mes	Afil.	Mat-lact	Enf. Com	Promotor	Cobert.	Total
Enero	319	801	735	14	63	1932
Febrero	396	995	760	10	84	2245
Marzo	513	1420	1022	7	62	3024
Abril	426	1260	995	4	88	2773
Mayo	408	1320	1398	4	30	3160
Junio	523	616	328	26	63	1556
Julio	748	780	392	30	108	2058
Agosto	658	842	420	21	92	2033
Septiembre	665	869	452	19	80	2085
Octubre	639	639	868	10	108	2264
TOTAL	5,295	9,521	9,730	145	778	23,131

Atención personalizada:

Durante el periodo enero-octubre 2018 la Oficina de Atención al Usuario (OFAU) recibió 16,125 visitantes, a quienes les fue suministrada informaciones diversas sobre afiliación y subsidios así como la recepción de denuncias y requerimientos de investigación. En ese sentido, del universo antes indicado, se generaron 6,183 registros de documentos en materia de afiliación y traspaso, y 9,942 requerimientos asociados a los subsidios por maternidad, lactancia y enfermedad común.

2017	Visitantes	Documentaciones	Subsidios
Total	16,125	6,183	9,942

Call Center: En el año 2018 las operaciones realizadas por el Call Center para ofrecer a los beneficiarios del SDSS información sobre afiliación y los subsidios ha sido satisfactoria tanto para la SISALRIL como para los afiliados. De enero a

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



octubre del 2018 han recibido un total de 153,295 llamadas pudiendo así elevar la satisfacción de los afiliados.

Total de llamadas período enero – octubre 2017			
Tema	Contestada	Abandonada	Total de Llamadas
Afiliación	34,858	13,450	48,308
Subsidios	118,437	67,188	185,625
Total General	153,295	80,638	233,933

Promotores de Servicios de Salud: de acreditación y renovación de las licencias de los Promotores de Salud Físicos y Morales, teniendo como resultado a octubre del 2018:

Promotores de Salud	Acreditados	Vigentes
Promotores de Salud Físicos	139	139
Promotores de Salud Morales	1	1

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Afiliación: Durante el año 2018, los tipos de servicios que demandaron los afiliados del Sistema generaron 41,273 intervenciones, de las cuales estamos presentando al detalle los motivos de los casos que se trabajaron al 31 de octubre del 2018:

Casos generados por temas en 2018.	Cantidad
Actualización datos en el padrón	11,982
Cambio de ARS por afiliación normal irregular	2,586
Corrección de nombres en el padrón	5,767
Problema de afiliación por error de registro en el SUIR del dependiente directo	1,623
Cambio de ARS por empezar a cotizar de nuevo	2,346
Registro Completo de Expediente	2,197
Reservación cupo para examen	175
Solicitud de investigación de traspaso	642
Problema de afiliación por error de registro en el SUIR del dependiente adicional	310
Exclusión de un dependiente por no ser conocido	211
Renovación licencia física	140
Investigación de Afiliación Irregular	9,936
Renovación licencia moral	144
Denegación de cobertura del PDSS	452
Información general de otras instituciones	171
Cambio de condición en el sistema. (dependiente adicional a titular)	322
Asignación de un nuevo NSS	136
Denegación de inclusión de dependiente directo titular	81
Solicitud de Asignación de Usuarios para Gestión de Traspaso	385
Denegación de cobertura del PDSS en alto costo	57
Rechazo de solicitud de traspaso de una ARS a otra por no cumplir con las (12) cotizaciones	8
Negación de Cobertura Procedimientos y/o Medicamentos Res. 375-02	216
Solicitud de investigación de traspaso por enfermedad o atención de alto costo y/o cirugía	796
Baja por divorcio	52
Afiliación automática	16
Cambio de físico a moral	16
Negación de cobertura del PDSS	317
Denegación de reembolso	189
Total	41,273

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Administración de Subsidios:

Las madres beneficiadas, durante los meses enero – octubre de 2018, han sido 26,177 por el subsidio por maternidad y 22,407 por el subsidio por lactancia, generando compromisos y pagos por RD\$1,597,941,178.21 y RD\$496,428,093.00 respectivamente. También, durante este mismo período, 98,877 afiliados y afiliadas fueron beneficiados con el subsidio por enfermedad común y accidente no laboral que implicaron compromisos y pagos ascendentes a RD\$572,231,425.05

Durante este período se han aprobado un total de 147,461 casos de subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común, generando compromisos y pagos por RD\$2,666,600.696.26

Estos pagos se realizan con los fondos provenientes del 0.43% que es cobrado a trabajadores (as) y empleadores en las notificaciones de pago que mensualmente emite la TSS, el aporte es de un 0.43% de los salarios cotizables, de los cuales el trabajador aporta el 30% y el 70% es aportado por el empleador.

En febrero del año 2017 entró en vigencia el convenio 183 de la OIT que incrementó de 12 a 14 semanas de licencia por maternidad, asumiendo la SISALRIL el pago de las 14 semanas conforme a la homologación de la Ley por

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



parte del Consejo Nacional de la Seguridad Social. La aplicación de dicho convenio generó un incremento en los compromisos y pagos de subsidio por maternidad ascendente a RD\$29,570,793.21 durante el período febrero – diciembre 2017 y RD\$130,444,177.81 durante los meses enero – octubre 2018 para un total de RD\$160,014,971.02, esto con el mismo 0.43% que se recibe para el pago de los subsidios.

Con el propósito de mantener a los empleadores y afiliados informados con respecto al proceso de solicitud y pago de los subsidios se creó, en el año 2015, el área de capacitación. Durante el período enero – octubre 2018 se han impartido un total de 60 talleres a 419 empresas e instituciones, capacitando a 1,197 personas.

Administración del Fondo de Subsidios:

La SISALRIL durante el período enero – octubre 2018 ha recibido por concepto de aportes corrientes (0.43%) RD\$1,788,363,006.77; por recargos e intereses a las notificaciones de pago RD\$155,950,340.93 y RD\$11,011,203.95 respectivamente, para un total de RD\$1,955,324,551.85

Para este mismo período se han desembolsado por Subsidio de Maternidad RD\$1,458,790,429.51; por Subsidio de Lactancia RD\$506,519,884.45 y por

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Subsidio de Enfermedad Común RD\$564,162,663.88 para un total de RD\$2,529,472,977.84 por los tres subsidios.

Al mes de octubre de 2018 el fondo acumulado de inversiones de los Subsidios es de RD\$1,969,195,000.00.

b) Otras acciones desarrolladas

Informe basal sobre la cobertura universal en su dimensión poblacional para el SFS: contando con una brecha de afiliación que corresponde aproximadamente al 26% de la población censada en la República Dominicana, que aún permanece sin cobertura de aseguramiento en salud, la Unidad de Estudios Especiales (UNEE) ha planteado un trabajo metodológico en dos etapas de desarrollo: a. El levantamiento de información existente con base poblacional por segmentos y b. El análisis de base de las datos, revisión de estudios previos, estadísticas a nivel país, análisis de comportamiento de la afiliación, estimaciones poblacionales con base a encuestas como las de fuerza de trabajo (Banco Central-BC), ENHOGAR 2016 (Oficina Nacional de Estadísticas-ONE), sobre Pobreza Multidimensional; la base de datos de la SISALRIL, que incluye afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS), Planes de Pensionados y Planes Alternativos de Salud, y el análisis de políticas públicas.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Se destacan, dentro de estas acciones, además los acercamientos y/o acuerdos interinstitucionales para la identificación de los no afiliados a través de instituciones claves como: Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Educación, Sistema Único de Beneficiario (SIUBEN), Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y Banco Agrícola Dominicano, Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), entre otros.

En una primera etapa, se identifican y caracterizan 2,547,265 individuos únicos no afiliados al SFS. El 77% de estos, 1,957,544, han sido identificados, permitiendo crear mecanismos de incorporación para cumplir con el objetivo de acortar brechas.

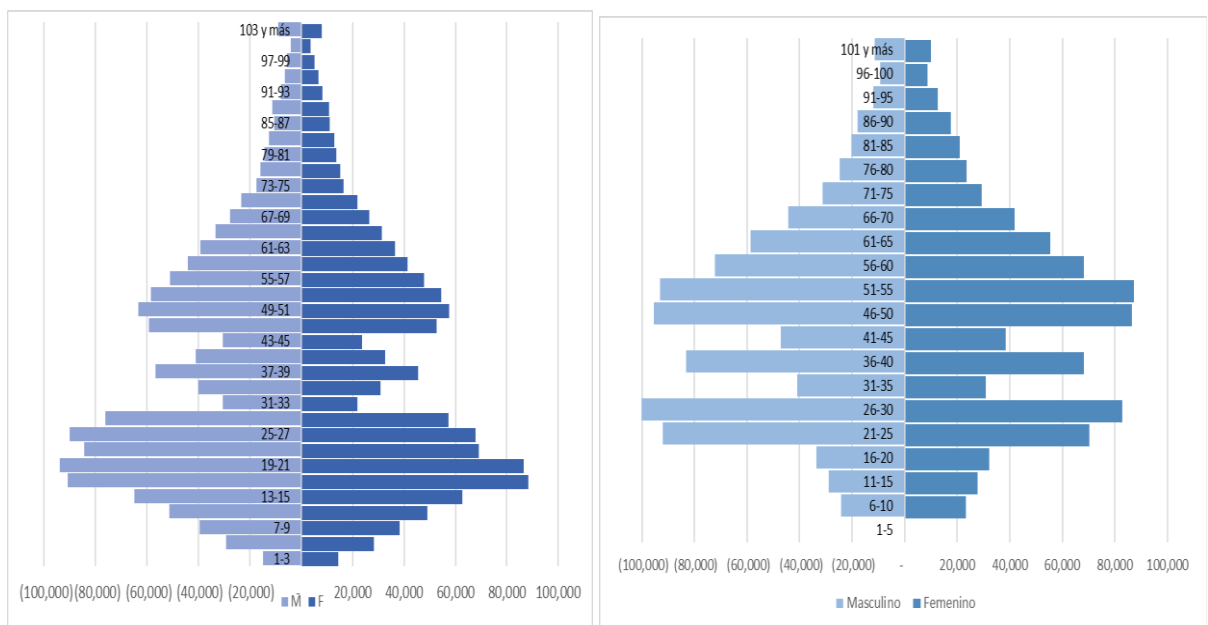
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Gráfica 1 y 2

Pirámide Poblacional de Afiliados Potenciales y Potenciales Identificados, por grupos de edades

Caso: República Dominicana



Fuente: Elaboración propia.

Gasto Familiar de Bolsillo en Salud en Sistema Dominicano de Seguridad

Social: el levantamiento de información para el estudio de Gasto de Familiar de Bolsillo (GFB) de los hogares en servicios de salud como porcentaje del total del gasto de consumo doméstico, representa uno de los estudios de costos que constituye un reto para la unidad en el próximo año. Este año, procedimos con el

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

levantamiento de los componentes para análisis de metodologías nacionales e internacionales, indicadores de salud, así como la elaboración de una propuesta y cronograma para su ejecución en 2019.

El objetivo fundamental de este estudio es calcular los costos de la atención de salud solventados por las familias mediante gastos directos, denominados gastos de bolsillo, o indirectos, como el pago de planes prepagados. La reducción del gasto de bolsillo es un efecto derivado de la aplicación de políticas de salud de manera planificada, y está asociado con los compromisos específicos para alcanzar la Cobertura Universal de Salud.

La metodología propuesta para la aproximación del GFB contempla: incidencia en enfermedades crónicas no transmisibles + enfermedades endémicas, estructurar los sistemas de salud para garantizar la prestación universal, previniendo el empobrecimiento de la población protegiendo a esta frente a gastos catastróficos y tipo de gastos de bolsillo que lo generan.

Estudio puntual de análisis Planes Alternativos del SDSS y su migración al mercado de Seguros Privados en la República Dominicana: en el ámbito asegurador, la protección al afiliado y cualquier efecto sobre este debiera ser una de las prioridades a la hora de establecer un seguro. En República Dominicana. Así, los seguros privados alcanzaron gran auge con la Ley No.126, del 10 de

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



mayo de 1971, sobre Seguros Privados de la República Dominicana y, más tarde dada la urgente necesidad de una clara reglamentación para adecuarlo a los estándares internacionales, se promulga la Ley No.146-02 sobre Seguros y Fianzas en la República Dominicana, en la que se definen los ramos de seguros en que pueden operar los aseguradores y reaseguradores, clasificando dentro de Seguros de Personas las coberturas de salud, todos regulados por la Superintendencia de Seguros. Este estudio prioriza el análisis del proceso de migración de los planes alternativos de salud y su efecto sobre el Seguro Familiar de Salud, en lo particular lo referente al impacto sobre su sostenibilidad y los efectos sobre la población afiliada en términos de protección ante la posible migración del SFS al mercado privado de seguros.

Conclusiones que pudieron ser precisadas por este estudio fueron: 1. el sector de seguros presentó un crecimiento de casi el doble en tasa nominal, siendo 13.03% en 2016 y 22.8% en 2017; y 2. la variación porcentual de los diferentes sectores en el mercado de seguros para los años 2016 y 2017, respectivamente, fueron: Salud (91.15%), Agrícola y Pecuario (35.17%), Vida Individual (19.23), Total Vida (13.32%), Vehículos de motor (12.5%), Incendio y Aliados (8.94%), entre otros.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Adicional a esto se realizaron estudios sobre **el Comportamiento de la Mortalidad Materna e Infantil en el Seguro Familiar de Salud**

Partiendo del registro del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), para los años 2016 y 2017, datos de correspondiente al Ministerio de Salud Pública. En la fase metodología para la construcción de ambos estudios de comportamiento se observó que en el 2016 cuenta con 189 registros de los cuales 178 corresponden a mortalidad materna extrema y 11 registros a muerte materna tardía, para el análisis solo fueron utilizados las muertes materna extremas, pues ya está ya completo el ciclo de validación (necropsias o auditorías). En el caso de la base datos de 2017 esta cuenta con 189 todos correspondientes a maternidad materna extrema.

La información de base se mejoró con los cruces de datos con TSS y SIUR, para ambos años. Para el 2016, solo el 29% contaba con cédulas válidas, mientras para el 2017 solo el 39%, con esta información se validaron las variables fecha de nacimiento y ARS de pertenencia.

Tres hallazgos principales que pudiésemos mencionar es: 1. El grupo de edad con mayor mortalidad materna es el de 20-29 años, tanto para 2016 como para 2017, 2. La edad promedio entre todos los rangos es 28 años; y 3. El puerperio es el periodo de gestación en donde se presenta mayores muertes: 72.5% en 2016 y 63.5% en 2017

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

En general el tipo de parto que prevalece es la cesárea: 45.5% en 2016 y 32.8% en 2017. Analizando por grupo de edad, en los grupos de edad 10-19, 20-29, 30-39 no se pueden realizar aseveraciones concluyentes de vía sobre la vía de abordaje predominante. Solo para el rango 40-49 se puede determinar como principal vía de abordaje la cesarea (63.6%).

En el caso de Mortalidad Infantil, la base de datos del 2016, es considera por Ministerio de Salud Pública (MSP), en estatus preliminar, ya que, no se han realizado las validaciones de lugar. Cuenta con 3040 registros de los cuales 139 poseían cédula, los campos relacionados a ARS y/o tipo de afiliación se encuentran vacíos.

Cabe mencionar los tres (3), conclusiones principales: 1. el 54% de las muertes infantiles fueron en niños del sexo masculino, 2. el 48% de las muertes se dan en los primeros 7 días de vida y el 3. la edad promedio de las muertes se sitúan de acuerdo a lo siguiente: 0-7 (3 días), 7-28 (14 días), de 29-326 (84 días).

Evaluación económica para la inclusión de fármaco Enzalutamida,
medicamento para el tratamiento de pacientes con cáncer de próstata resistente a la castración y metastásico

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Principio Activo utilizado para la evaluación fue Enzalutamida por indicación clínica estudiada para el cáncer de próstata resistente a la castración metastásico. Esta evaluación fue realizada considerando la solicitud que hiciera el CNSS a esta Superintendencia, como producto de la resolución CNSS, esto por ser una tecnología que resulta novedoso por ser inhibidor de la señalización del receptor de andrógeno que aparece sobre expresado en el cáncer de próstata.

El objetivo, fue estimar el impacto en el per cápita del SFS para el Régimen Contributivo de la inclusión de la enzalutamida en el Listado de Medicamentos del Catálogo de Prestaciones del Plan de Servicios de Salud para el tratamiento del cáncer de próstata resistente a la castración no metastásico (CPRCm) sin quimioterapia previa y como sustituto del acetato de abiraterona + prednisona. Este estudio fue dirigido a población de hombres adultos mayores de 50 años con cáncer de próstata metastásico resistente a la castración y metastásico.

Para el cálculo de intervención de Enzalutamida como tratamiento ambulatorio de primera línea en monoterapia en dosis de 160 mg/día y su comparador de acetato de abiraterona como tratamiento ambulatorio en dosis de 1000 mg/día + prednisolona 10 mg/día.

Las variables fundamentales utilizada en el estudio fueron Eficacia, visto desde la Supervivencia Libre de Progresión de la Enfermedad (SLP) y Supervivencia Global (SG), y seguridad. Reacciones adversas (incidencia y severidad).

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Análisis puntual sobre Acceso a los Medicamentos Ambulatorios cubiertos por SFS, ante el interés de fortalecer los desafíos que supone el acceso a los medicamentos ambulatorios y la necesidad de reducir el impacto que estos tienen en el gasto familiar, la UNEE apoyó la iniciativa de consultoría sobre Precios de Referencia con Cobertura al 100% para Medicamentos Ambulatorios durante octubre de 2018, con los cruces de bases de datos de los esquema E-0036 para el registro de diagnósticos y esquema E-0035 sobre prestaciones entregadas y pagadas por la ARS, construyendo un listado de medicamentos trazadores para el 2016 y 2017, su demanda, pagos medios en el Sistema y presentación; así como lo referente a su comportamiento en las Farmacias privadas y desde la perspectiva del PROMESE para los Servicios Regionales de Salud y en su colocación en las Farmacias del Pueblo. De igual modo, lo referente a las consultas y los problemas definidos como causas de las mismas, vinculados con los diagnósticos más relevantes para iguales años, asociados a los grupos de edad, sexo y régimen de financiamiento, entre otros.

Adicionalmente se unifican esfuerzos en lo relacionado con el fortalecimiento de las metodologías de evaluación e inclusión de tecnologías en salud en el Catálogo de PDSS, con el objetivo de desarrollar una metodología de actualización en lo atinente a los aspectos que tocan los criterios de priorización, inclusión y exclusión de las tecnologías en salud, así como aquellos referentes a la estructura, contenido y alcance del Catálogo de Prestaciones del PBS/PDSS y de los estudios

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



técnicos necesarios que soporten las decisiones que a futuro, respecto de las actualizaciones del PBS/PDSS realice esta Superintendencia.

Estadísticas y Manejo de la Información: el uso de datos e información Estadística del SFS y SRL es considerado de gran importancia en el desarrollo de las actividades de la SISALRIL, pues permite a las áreas misionales disponer de evidencias claras para la supervisión y vigilancia de los componentes del SFS y SRL.

Dentro del marco del proyecto Información Más Cerca de Ti, la Oficina de Estudios Actuariales y Estadísticas (OESAE) con la colaboración de la Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Tecnología de la Información, llevó a cabo la primera versión de la capacitación: Generación y Uso de la Información del SFS y SRL, con el fin de que las áreas internas puedan producir y explotar la información que requieren utilizando las herramientas disponibles en nuestra plataforma de tecnología de información, Sistema de Información Estadística (SIE-SIMON) y Oficina Virtual. (Diecinueve colaboradores de diferentes direcciones, fueron ilustrados en lo concerniente a las bases de datos disponibles en la institución).

Informes Estadísticos y Estudios Actuariales a Entidades Externas: Durante el año 2018, se recibieron un total de 22 solicitudes de datos e informaciones, relacionadas con afiliación, gasto en salud, servicios otorgados y prestaciones del

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



SFS, estas solicitudes fueron realizadas por personas físicas, consultores e instituciones asociadas al sector seguridad social. Dentro de estas solicitudes se destacan:

- La colaboración con el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA), acerca de la estimación del per cápita correspondiente para el otorgamiento de los Antirretroviral (ARV), con financiamiento de la Seguridad Social y las informaciones correspondientes a las inversiones realizadas en favor de la respuesta nacional frente al Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), durante los años 2016 y 2017, así como la proyección anual de la inversión para el período 2018-2023.
- **La cooperación con el Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Universidad McGill de Canadá,** para la elaboración del estudio nacional de Accidentes de Tránsito, a partir del suministro del reporte de servicios de salud relacionados a accidentabilidad, traumas y otras lesiones ocurridos a la población afiliada al SFS a partir de un accidente de tránsito durante el período: 2014-2018.
- **Colaboración con la Oficina Nacional de Estadística (ONE),** a fin de viabilizar la recolección de la información que será utilizada de insumo para la matriz única de indicadores de los Objetivos de Desarrollo

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Sostenible (ODS), así como su ficha técnica y garantizar que el sistema de registro cuente con la calidad de la información utilizada para los mismos.

- **La contribución con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) en el marco de la construcción del sistema de información continua de reportes de la Seguridad Social (SICRESS),** con miras a desarrollar acciones concertadas y participativas para configurar una plataforma con un Sistema de Información integrado bajo un marco conceptual común.

Estimación del Per Cápita Mensual para atenciones de salud por Accidentes de Tránsito: la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones del CNSS, solicitó a la SISALRIL, un informe del per cápita del Fondo Nacional de Atención Médica por Accidentes de Tránsito (FONAMAT) para el Régimen Contributivo con dos escenarios: uno con la cobertura actual de 40 salarios mínimos cotizables y otro con una cobertura de 80 salarios mínimos cotizables. Esta propuesta fue remitida por la SISALRIL en el mes de marzo de 2018. A partir de esta propuesta, el CNSS emitió la Resolución CNSS 454-02, mediante la cual se aprobó un incremento del per cápita para cobertura de salud por Accidentes de Tránsito para los afiliados del Régimen Contributivo de RD\$18.00 a RD\$22.31 y extiende el plazo de cobertura hasta el 28 de febrero de 2019 por

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



parte de las ARS y su red de PSS, con una cobertura de 60 (sesenta) salarios mínimos cotizables.

Estudio de Suficiencia del Recaudo para los Subsidios de Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común: en agosto del 2018, se envió al CNSS y en respuesta a la Resolución 418-02, el Estudio de Suficiencia del Recaudo para los Subsidios de Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común, donde se muestra que se deben tomar acciones en la previsión financiera para el crecimiento del Fondo que respalda la garantía de continuar con Suficiencia Financiera y Actuarial del Recaudo para otorgar dichos subsidios.

Análisis Actuarial: durante el año 2018, la SISALRIL, realizó la evaluación de la suficiencia técnica y financiera del SFS y del SRL, donde se evaluó la suficiencia del PBS para los distintos regímenes de financiamiento, en especial para los planes de pensionados y jubilados, que fueron puestos en funcionamiento a principios del año 2017, los cuales han beneficiado a más de 50,000 afiliados.

Aportes a la Comisión Técnica Regional de Género y Salud: se realizaron las observaciones y recomendaciones al documento enviado por la Comisión Técnica Regional de Género y Salud de Centroamérica y República Dominicana: “Análisis y propuesta de recomendaciones de igualdad de género en materia de

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



seguridad social y pensiones para su inclusión en políticas públicas en salud de la región". Donde se les hicieron las precisiones necesarias sobre la forma en que se maneja el tema dentro de la Seguridad Social y la visualización de la cobertura de la población por sexo, tanto la población cotizante como para la población afiliada.

Se analizó y revisó el documento "Recomendaciones Técnicas del Foro sobre Equidad de Género y Salud" que será publicado por la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo del Ministerio de Salud, este informe surgió a partir del Foro sobre Equidad de Género en Salud.

Proceso de evaluación de los Planes Alternativos de Salud: El proceso de evaluación de Planes Alternativos de Salud garantiza que las coberturas contratadas por los afiliados en los Planes Alternativos de Salud no se solapen con las contempladas en el PDSS. Asimismo, que las disposiciones en los Contratos de Aseguramiento se ajusten a las normas vigentes.

En ese orden se valida que las tarifas pagadas por los afiliados se correspondan a los precios justificados técnica y financieramente, de acuerdo a las coberturas ofrecidas y se certifica que los convenios con los Prestadores de Servicios de Salud (PSS) se ajusten a las disposiciones emitidas por la SISALRIL,

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



garantizando con esto la entrega oportuna de los servicios de salud a los afiliados en el SDSS.

Durante el 2018 se han evaluado 1,699 Planes Alternativos de Salud, de los cuales 794 (46.73%) han sido aprobados, 893 (52.56%) han sido rechazados por observaciones y 12 (0.71%) han sido rechazados por documentación incompleta (Ver anexo).

Actividades Afines al Proceso de Evaluación:

Se publicó en la Oficina Virtual el “Catálogo General de Coberturas del SIMON”, mediante el cual se podrán consultar los códigos SIMON de los procedimientos, medicamentos (por principio activo) y servicios de las coberturas incorporadas al PDSS por atención integral para las cirugías y las atenciones de Alto Costo y Máximo Nivel de Complejidad (grupos 7 y 9), así como los medicamentos aprobados por el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) mediante las Resoluciones del CNSS 375-02 y 431-02.

Se creó y publicó en la Oficina Virtual el Instructivo para la Remisión de las Notas Técnicas de los Planes Alternativos de Salud (IN-AE04), el cual **establece** una guía para el sometimiento de las Notas Técnicas de los Estudios de Suficiencia Técnica y Financiera de los Planes Alternativos de Salud.

Se crearon el Instructivo de Remisión de las Coberturas sin Código SIMON (IN-AE05) y el Formulario de Solicitud de Códigos para las Coberturas sin

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Código SIMON (FM-AE10), los cuales pueden ser consultados por las ARS accediendo a la Oficina Virtual de la SISALRIL, donde se establecieron los requisitos para que las ARS soliciten a la SISALRIL los códigos SIMON de las coberturas que no están registradas en el “Catálogo General de Coberturas del SIMON”. Las ARS antes de solicitar códigos de coberturas a través del formulario antes citado, deberán validar que las descripciones de los procedimientos y/o medicamentos (principios activos) no se encuentren contempladas en el “Catálogo General de Coberturas del SIMON”.

Revision de la Normativa sobre los Planes Alternativos de Salud (aprobada mediante la Resolución Administrativa SISALRIL No. 00200-2014), donde se podrá regular la vigencia de las tarifas de los Planes Alternativos de Salud (PAS) que las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS/SeNaSa), definir los Planes Opcionales y redefinir los Planes Especiales de Medicina Prepagada.

Comunicación e imagen institucional: la institución ha tenido una importante presencia en los medios de comunicación y una proyección positiva a través de las comparecencias del Superintendente en diversos programas de medios electrónicos, digitales e impresos, enfatizando, especialmente, los objetivos y metas definidos en los ejes estratégicos establecidos para el período

En el primer trimestre del año desarrollamos estrategias de difusión centradas en el posicionamiento de temas trascendentes contemplados dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo y en los objetivos y metas de Desarrollo Sostenible con

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



los que se ha hecho compromisorio el Estado Dominicano, tales como la universalización de la afiliación y la inclusión de nuevas coberturas al catálogo de prestaciones del Plan Básico de Salud. Asimismo, hemos desarrollado esfuerzos para fomentar un mayor conocimiento de a los comunicadores, tanto de prensa como de las áreas de análisis y opinión.

Durante el año, el Superintendente ha participado en los programas de televisión y radio de mayor cobertura nacional, así como en otros de menor alcance, cumpliendo con el compromiso de rendir cuenta sobre su gestión al frente de la SISALRIL

Asimismo, a través de notas de prensa y declaraciones a la prensa también se ha logrado alta difusión de las realizaciones y propuestas de la institución en pro del fortalecimiento de los Seguros Familiar de Salud y el de Riesgos Laborales.

Otro aspecto importante que debemos mencionar es el fortaleciendo de los espacios en la comunicad virtual gestionados por la institución, tales como You Tube, Facebook y Twitter.

En las estrategias de comunicación interna, junto a la Dirección de Gestión Humana hemos desarrollado campañas y actividades dirigidas a concienciar sobre la no violencia contra la mujer y la equidad de género, así como forjar la memoria histórica mediante la conmemoración de fechas importantes como el Día

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Internacional de la Mujer, el Día del trabajo y el Día de la No Violencia contra la mujer.

Otras estrategias de comunicación se basaron en la difusión de mensajes para el fortalecimiento de nuestra la imagen hacia lo interno de la institución.

Coordinación técnica de la CTD-SRL: la SISALRIL preside la CTD-SRL, con el objetivo de certificar el dictamen de la discapacidad que someten las Comisiones Médicas Regionales (CMR) para acceder a los beneficios económicos del SRL (Indemnizaciones y Pensiones por Discapacidad Permanente). Hasta octubre 2018 se habían realizado 15 sesiones de trabajo en donde se han recibido 448 expedientes y certificado 451.

Desarrollo de boletín informativo sobre los esquemas de salud del Régimen Contributivo: fue desarrollado el boletín informativo a partir del segundo semestre del año, con las informaciones referentes al primer semestre cuyo contenido presenta las actividades relacionadas a las actividades de P&P y el desarrollo de los esquemas 040 de Programación y Evaluación Periódica de los Programas de P Y P del PDSS y 036 de Seguimiento de Diagnósticos de los afiliados del SFS, FONAMAT y de Otros planes. (En proceso).

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Programa de Pasantía de Honor: Se continuó con el programa de Pasantía de Honor del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con el objetivo principal de dar oportunidad a las nuevas generaciones para que puedan iniciar su experiencia laboral con el personal actuarial en la Seguridad Social. En 2018 se contribuyó con la formación de dos estudiantes de la carrera de Licenciatura en Matemáticas de INTEC y de la UASD.

En el tiempo de la pasantía se analizaron las bases de datos relacionadas con el ciclo del Seguro Familiar de Salud desde el recaudo realizado a los empleadores hasta el otorgamientos de la cobertura a los afiliados, con la finalidad de integrar estos datos de forma sencilla y de fácil comprensión en un cuadro de control (Dashboard), el cual ayude en la toma de decisiones.

Adicional a esto se realizó una infografía con la temática del cáncer en el seguro familiar de salud por el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama con el objetivo de informar y crear conciencia sobre la enfermedad.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Durante el año 2018, recibimos la suma de **RD\$603,901,429.00** para las operaciones de la entidad, esta partida se compone como sigue:

- a. Del Seguro Familiar de Salud (SFS) la suma de RD\$353,350,423.00, un 58.5% del ingreso total.
- b. Del Seguro de Riesgos Laborales (SRL) la suma de RD\$217,525,061.00, un 36.0% del ingreso total.
- c. Por operaciones varias que realiza la entidad recibimos RD\$9,474,516.00, un 1.6% del ingreso total.
- d. Efectivo disponible al inicio del año RD\$23,551,429.00, un 3.9% del ingreso total.

Cifras de los gastos e inversiones del Período 2018

La SISALRIL no recibe recursos provenientes del Presupuesto Nacional de Ingresos y Gastos. Todos los ingresos provienen de los aportes de los afiliados, con base en los artículos 140 y 176 de la Ley 87-01.

Durante el año 2018 los gastos ascendieron a la suma de RD\$505,845,667.00, las cuentas por pagar y retenciones del año anterior por RD\$18,511,357.00 y

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por RD\$9,270,719.00 para un total de RD\$533,627,743.00 esta partida se compone como sigue:

- a) **Remuneraciones y Contribuciones:** el gasto por este concepto fue de RD\$382,660,000.00 un 71.7% de los gastos e inversiones totales.
- b) **Contratación de Servicios:** el gasto por este concepto fue de RD\$85,385,250.00, un 16.0% de los gastos e inversiones totales.
- c) **Materiales y Suministros:** el gasto por este concepto fue de RD\$24,534,857.00 un 4.6% de los gastos e inversiones totales.
- d) **Aportes Corrientes y de Capital:** el gasto por este concepto fue de RD\$13,265,560.00, un 2.5% de los gastos e inversiones totales.
- e) **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** el desembolso por este concepto fue de RD\$9,270,719.00, un 1.7% de los gastos e inversiones totales.

Cuentas por Pagar y Retenciones Acumuladas por pagar al inicio del periodo: el desembolso por este concepto fue de RD\$18,511,357.00, un 3.5% de los gastos e inversiones totales.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



b) Contrataciones y Adquisiciones

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06 sobre compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del mismo año, al reglamento 543-12, al manual de procedimientos para las compras por debajo del umbral mínimo, compras menores, comparación de precios, licitación restringida y licitación pública aprobado mediante la resolución N° 20/2010, al decreto 15-17 y la resolución 143-17, la SISALRIL durante el año 2018 ha realizado un total general de 453 procesos de contrataciones y adquisiciones, todas publicadas en nuestro portal web, así como en el Portal de Compras y Contrataciones Públicas, por lo cual todo proveedor debidamente registrado tuvo la oportunidad de presentar sus ofertas para participar en cualquiera de nuestros procesos.

Estos 453 procesos se ejecutaron bajo las siguientes modalidades: Compras por debajo del umbral mínimo, compras menores, comparación de precios, casos de excepción y de único proveedor. Durante el 2018, no se convocó ningún proceso de licitación.

A continuación presentamos un cuadro con los procesos ejecutados durante el año 2018, indicados precedentemente.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



Resumen de compra y contrataciones realizadas en el periodo 2018	
Licitaciones Públicas	1
Licitaciones Restringidas	0
Sorteo de Obras	0
Comparación de Precios	11
Compras Menores	52
Compras por debajo del umbral mínimo	357
Único Suplidor	0
Caso de Excepción	32

VII. Proyecciones al Próximo Año

a) Publicación de una nueva versión de la Normativa sobre los Planes Alternativos de Salud (en curso).

a) **Presidencia de la CAAF (Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento):** participación en la reunión Ordinaria de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y se propone la elaboración del Congreso ante la CISS y es aceptada la realización durante el segundo semestre del 2019 con los siguientes objetivos:

El objetivo de este Congreso es conocer las realidades y los desafíos de la Actuaría y del Financiamiento en los Modelos en la Seguridad Social implementados en América Latina, desde una mirada a los actores del Sistema en sus tres componentes: a) Sistema Previsional, b) Sistema de Riesgos Laborales y c) Sistema de Salud.

VIII. Anexos

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



a) Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC):

DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	RD\$162,098,702.66
Cantidad de procesos registrados	295
Capítulo	00
Sub capítulo	0000
Unidad ejecutora	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, SISALRIL
Unidad de compra	000000
Año fiscal	2018
Fecha aprobación	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	RD\$49,196,915.05
Obras	RD\$25,000,000.00
Servicios	RD\$76,022,010.36
Servicios: consultoría	RD\$11,879,777.25
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	-
MIPYME Mujer	-
NO MIPYME	RD\$162,098,702.66
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	RD\$6,107,097.31
Compra menor	RD\$40,363,714.34
Comparación de precios	RD\$77,569,927.55
Licitación pública	RD\$29,282,658.00
Licitación pública internacional	-
Licitación restringida	-
Sorteo de obras	-
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	-
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	-
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	-
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	-
Excepción - proveedor único	RD\$8,775,305.46
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	-
Excepción - resolución 15-08 sobre compra y contratación de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehículos de motor	-